



Estrategia Nacional de Educación Financiera El Salvador



Estrategia Nacional de Educación Financiera El Salvador



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y
TECNOLOGÍA



MINISTERIO
DE ECONOMÍA

Consejo Nacional de Inclusión y Educación Financiera

Douglas Pablo Rodríguez Fuentes

Presidente del Banco Central de Reserva de El Salvador

Mario Ernesto Menéndez Alvarado

Superintendente del Sistema Financiero

José Mauricio Pineda

Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología

María Luisa Hayem Brevé

Ministra de Economía

Ricardo Arturo Salazar Villalta

Presidente de la Defensoría del Consumidor

Paul David Steiner Whigham

Presidente de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa

Moisés Salvador Cabrera

Presidente del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador

José Eduardo Aguilar Molina

Presidente del Banco de Fomento Agropecuario

Francisco Arturo Velásquez Velásquez

Presidente del Instituto de Garantía de Depósitos

Celina María Padilla Meardi

Presidenta de Banco Hipotecario, S.A.

Agradecimientos

Por la elaboración de la ENEF:

A los miembros del Consejo Nacional de Inclusión y Educación Financiera



MINISTERIO
DE ECONOMÍA



Por el apoyo técnico:



Contenido

- 1. INTRODUCCIÓN 9**

- 2. EXPERIENCIA INTERNACIONAL 13**

- 3. CONTEXTO NACIONAL 17**
 - 3.1 DATOS ECONÓMICOS DE EL SALVADOR 18
 - 3.2 SITUACIÓN ACTUAL DE LA INCLUSIÓN Y EDUCACIÓN FINANCIERA 19
 - Y LA PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO
 - 3.2.1 Inclusión financiera 19
 - 3.2.2 Educación financiera 21
 - 3.2.3 Protección al consumidor 23

- 4. ESTRATEGIA NACIONAL DE EDUCACIÓN FINANCIERA 26**
 - 4.1 DEFINICIÓN DE EDUCACIÓN FINANCIERA 27
 - 4.2 VISIÓN Y OBJETIVOS 28
 - 4.3 ENFOQUE GENERAL DE LA ENEF: CENTRADO EN LA PERSONA 28
 - 4.4 SEGMENTOS PRIORITARIOS Y ESTRATEGIAS 30
 - 4.4.1 Comunidad educativa 31
 - 4.4.2 Personas emprendedoras y empresarias de la MYPE 34
 - 4.4.3 Personas asalariadas 35
 - 4.4.4 Población en situación de vulnerabilidad 37
 - 4.4.5 Población migrante..... 38
 - 4.5 ENFOQUE Y TEMAS TRANSVERSALES 40
 - 4.6 ESTRATEGIAS DE POSICIONAMIENTO 43
 - 4.6.1 Difusión y promoción de la ENEF..... 43
 - 4.6.2 Calidad de las iniciativas de educación financiera 44
 - 4.6.3 Articulación de actores claves 45

- 5. COORDINACIÓN E IMPLEMENTACIÓN 47**
 - 5.1 CONSEJO NACIONAL DE INCLUSIÓN Y EDUCACIÓN FINANCIERA 48
 - 5.2 GRUPO DE APOYO EN TEMAS DE EDUCACIÓN FINANCIERA 48

- 6. MONITOREO Y EVALUACIÓN 50**
 - 6.1 INFRAESTRUCTURA DE DATOS 52
 - 6.2 INDICADORES 52

- 7. PLAN DE ACCIÓN 53**

- 8. BIBLIOGRAFÍA 55**

Índice de cuadros, tablas e ilustraciones

Cuadro 1. Definición de bienestar financiero – EE.UU.	14
Cuadro 2. Coordinación y gestión de la ENEF Brasil	15
Cuadro 3. Datos generales de El Salvador	18
Tabla 1. ODS y la inclusión financiera	11
Tabla 2. Inclusión financiera en El Salvador y América Latina	19
Tabla 3. Algunos datos de la Encuesta Nacional de Capacidades Financieras	22
Tabla 4. Algunos datos del Perfil de la Persona Consumidora – Defensoría del Consumidor	24
Tabla 5. Componentes de la definición de educación financiera	27
Tabla 6. Descripción del segmento comunidad educativa	32
Tabla 7. Estrategias del segmento comunidad educativa	33
Tabla 8. Descripción del segmento personas emprendedoras y empresarias de la MYPE	34
Tabla 9. Estrategias del segmento personas emprendedoras y empresarias de la MYPE	35
Tabla 10. Descripción del segmento personas asalariadas	36
Tabla 11. Estrategias del segmento personas asalariadas	36
Tabla 12. Descripción del segmento población en condiciones de vulnerabilidad ...	37
Tabla 13. Estrategias del segmento población en condición de vulnerabilidad.....	38
Tabla 14. Descripción del segmento población migrante	39
Tabla 15. Estrategias del segmento de población migrante	39
Ilustración 1. Enfoque general de la ENEF: centrado en la persona	30
Ilustración 2. Segmentos prioritarios de la ENEF	31
Ilustración 3. Ejemplo de competencias financieras para adultos (OCDE/INFE)	42
Ilustración 4. Acciones de difusión y promoción de la ENEF	43
Ilustración 5. Modelo por competencias	44
Ilustración 6. Estructura general del marco de competencias básicas para adultos (OCDE/INFE)	45
Ilustración 7. Estructura de coordinación de la ENEF	49

Lista de abreviaturas

AEF:	Asociación de Educación Financiera (Brasil).
AFI	Alianza para la Inclusión Financiera (Alliance for Financial Inclusion).
ALC	América Latina y el Caribe.
ANBIMA:	Asociación Brasileña de las Entidades de los Mercados Financiero y de Capitales.
BANDESAL:	Banco de Desarrollo de la República de El Salvador.
BCB:	Banco Central de Brasil.
BCR:	Banco Central de Reserva de El Salvador.
BFA:	Banco de Fomento Agropecuario.
BH:	Banco Hipotecario.
CAF:	Banco de Desarrollo de América Latina (antes Corporación Andina de Fomento).
CEPAL:	Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
CFPB:	Oficina para la Protección Financiera del Consumidor de los Estados Unidos. (Consumer Financial Protection Bureau).
CNIEF:	Consejo Nacional de Inclusión y Educación Financiera.
CNSEG:	Confederación Brasileña de Seguros.
CONAMYPE:	Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa.
CONF:	Comité Nacional de Educación Financiera (Brasil).
CONSED:	Consejo Nacional de Secretarios de Educación (Brasil).
CVM:	Comisión de Valores Mobiliarios (Brasil).
DC:	Defensoría del Consumidor.
DIGESTYC:	Dirección General de Estadística y Censos.
EEUU:	Estados Unidos de América.
EHPM:	Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples.
ENEF:	Estrategia Nacional de Educación Financiera.
FERABAN:	Federación Brasileña de Bancos.
GATEF:	Grupo de Apoyo en Temas de Educación Financiera.
GATIF:	Grupo de Apoyo en Temas de Inclusión Financiera.
IGD:	Instituto de Garantía de Depósitos.
INFE:	Red Internacional para la Educación Financiera. (International Network on Financial Education).
ISDEMU:	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer.
MEC:	Ministerio de Educación (Brasil).
MF:	Ministerio de Hacienda (Brasil).

MINEC:	Ministerio de Economía.
MINEDUCYT:	Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
MJSP:	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (Brasil).
MYPE:	Micro y pequeñas empresas.
OCDE:	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.
ODS:	Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.
ONG:	Organización no gubernamental.
PIB:	Producto Interno Bruto.
PEA:	Población económicamente activa.
PEF:	Programa de Educación Financiera.
PNIF:	Política Nacional de Inclusión Financiera.
PREVIC:	Superintendencia Nacional de Previsión Complementaria (Brasil).
SEBRAE:	Servicio Brasileño de Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas (Brasil).
SSF:	Superintendencia del Sistema Financiero.
SUSEP:	Superintendencia de Seguros Privados (Brasil).
USD:	Dólares estadounidenses (US Dollar).



Introducción

01



01. Introducción

La Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) es una iniciativa de las Naciones Unidas para garantizar un futuro próspero y enfrentar retos globales como la pobreza, la desigualdad, el cambio climático, la degradación ambiental, la prosperidad, el consumo sostenible, la paz y la justicia (Naciones Unidas, s.f.).

Destaca la importancia de conjugar el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente a través de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS) compuestos por 169 metas. El compromiso de implementar los ODS en un lapso de 15 años (de 2016 a 2030) fue firmado por 193 países, entre los cuales se encuentra El Salvador, que decidió priorizar nueve objetivos:

- **ODS 1, 2, 3, 4 y 5, referentes a la dimensión de las personas.**
- **ODS 6 y 13, vinculados al planeta.**
- **ODS 16, concerniente a la dimensión de la paz, justicia e instituciones sólidas.**
- **ODS 17, relacionado con las alianzas para lograr los objetivos.**

Con el fin de alcanzar el logro de estos objetivos, en el país se han creado mecanismos de coordinación interinstitucional, con la participación de más de 33 instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil, las empresas

miembros de la Red Local del Pacto Mundial y la academia. Todo esto está fuertemente vinculado con los proyectos propuestos en el “Plan Cuscatlán” del Gobierno de El Salvador.

Según el “Informe sobre el Desarrollo Sostenible 2021” (Bertelsmann Stiftung, Sustainable Development Solutions Network y Cambridge University Press, 2021), en la clasificación a nivel global de la implementación de los ODS, El Salvador se encuentra en el lugar 89 de 165. El Informe también presenta una evaluación sobre los ODS en la región de América Latina y el Caribe (ALC) que, si se contrasta con la información publicada en El Salvador, coincide en cuanto a los avances en el ODS 7 – Energía asequible y no contaminante y en aquellos que muestran retos pendientes a pesar de los avances logrados en los últimos años (3 – Salud y bienestar, 6 – Agua limpia y saneamiento, 9 – Industria, innovación e infraestructura, 10 – Reducción derechos –económicos, culturales, políticos

y sociales– tienen un lugar central. También destacan el bajo desempeño en el ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas) debido a que la región enfrenta las tasas de homicidio más altas combinando con altos niveles de corrupción percibida. En cuanto a los ODS 12 al 15 (Producción y consumo responsables, Acción por el clima, Vida submarina, Vida de ecosistemas terrestres), tanto a nivel mundial como en la región se tiene un resultado con impacto ambiental negativo, lo que implica grandes pendientes en relación con un desarrollo más sostenible.

Cabe resaltar que los 17 ODS están interrelacionados y son integrales e indivisibles, es decir, no puede alcanzarse uno sin atender simultáneamente a los demás. Se trata de una visión holística y multidimensional del desarrollo, en que la persona, su bienestar y sus

derechos –económicos, culturales, políticos y sociales– tienen un lugar central. Por su parte, la inclusión y la educación financiera, así como la protección a la persona consumidora financiera (los tres componentes del empoderamiento de la persona consumidora financiera), también tiene un enfoque multidimensional que genera relaciones de causalidad en el bienestar social y financiero de la población.

Tanto la inclusión y la educación financiera son consideradas un catalizador que coadyuva al logro de siete de los 17 ODS. De manera textual y explícita, en ciertas metas específicas de cinco ODS se hace mención del acceso a los servicios financieros como mecanismo de desarrollo y parte del logro del objetivo. La educación financiera es un elemento preponderante en la consecución de estos objetivos (ver tabla 1).

Tabla 1. ODS y la inclusión financiera

ODS	Descripción de la meta
 <p>1 FIN DE LA POBREZA</p>	<p>Meta 1.4</p> <p>Garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.</p>
 <p>2 HAMBRE CERO</p>	<p>Meta 2.3</p> <p>Duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas.</p>

<p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p> 	<p>Meta 5.a</p> <p>Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.</p>
<p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p> 	<p>Meta 8.3</p> <p>Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.</p> <p>Meta 8.10</p> <p>Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.</p>
<p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p> 	<p>Meta 9.3</p> <p>Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.</p>

Tabla 1. ODS y la inclusión financiera

Notas:

Las metas enunciadas con números son un hito por alcanzar.

Las metas enunciadas con letras son los mecanismos de implementación.

Fuente: Naciones Unidas - <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Además de este nombramiento explícito, la inclusión y la educación financiera pueden tener incidencia en otros ODS. Por ejemplo, para lograr la disminución del porcentaje de mortalidad por ciertas enfermedades o del porcentaje de la población con grandes gastos en salud (ambos incluidos como retos del ODS 3, Salud y bienestar, para El Salvador), se podrían abordar temas como los hábitos de consumo, la importancia

del ahorro, el uso de los seguros, entre otros, a fin de generar una alternativa para mitigar los impactos financieros provocados por el deterioro de la salud. En el caso del ODS 4, Educación de calidad, los organismos internacionales han recomendado integrar la educación financiera lo antes posible en el sector educativo, ya que se considera una habilidad para la vida con impacto en la salud financiera.



**Experiencia
internacional**

02

02. Experiencia internacional

En el entorno internacional se reconoce cada vez más la relevancia de la educación financiera como factor positivo en las sociedades y los sistemas financieros de cada país. Una población capaz de tomar decisiones financieras informadas, administrar sus recursos y planear para el futuro responde mejor a los cambios en los mercados financieros (García, Grifoni, López y Mejía, 2013). En contraste, una población con bajos niveles de educación financiera es más proclive al sobreendeudamiento y a no ahorrar para su jubilación, lo cual conlleva efectos negativos tanto en los hogares como a nivel macrosocial.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y su Red Internacional para la Educación Financiera (INFE, por sus siglas en inglés) han desarrollado diversas investigaciones y herramientas que promueven y facilitan la cooperación internacional en esta temática. Uno de sus ejes de trabajo ha sido impulsar la elaboración de estrategias nacionales

de educación financiera que orienten a los y las responsables de políticas y a las autoridades públicas para concentrar y coordinar los esfuerzos y avances en dicha materia. De acuerdo con la OCDE/INFE, en 2015 había 59 países, incluido El Salvador, que estaban planificando, diseñando, implementando o revisando una Estrategia



Definición de **bienestar financiero**, según la Oficina para la Protección Financiera del Consumidor de los Estados Unidos (CFPB), como un estado en el que la persona:

- Tiene control sobre sus finanzas diarias y mensuales.
- Tiene la capacidad para resistir embates financieros.
- Va por buen camino para alcanzar sus metas financieras individuales.
- Tiene la libertad de tomar decisiones que le permitan disfrutar de la vida.



Cuadro 1. Definición de bienestar financiero – EE. UU.

Fuente: OECD/INFE Policy Handbook, 2015, p.19

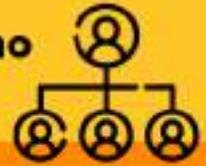
Nacional de Educación Financiera (ENEF). La construcción de las estrategias referidas se ha basado en los Principios de Alto Nivel sobre Estrategias Nacionales de Educación Financiera (OCDE, 2012).

A nivel internacional, existen estrategias que destacan por el éxito en su implementación y su adecuación a las directrices de la OCDE; algunas se retoman aquí en atención a las mejores prácticas que proponen. Por ejemplo, la Financial Capability Strategy (Estrategia de Capacidades Financieras) del Reino Unido, ejecutada por alrededor de 250 organizaciones públicas, privadas y sin fines de lucro, resalta por estar orientada hacia las personas y su grado de alfabetización o capacidad financiera, la cual hace referencia a los conocimientos y las actitudes de las y los individuos respecto a los servicios financieros, así como su acceso a éstos y la facilidad con que los usan (OCDE, 2015).

En los Estados Unidos de América (EUA) se ha llegado a conclusiones similares. En este caso, la Oficina para la Protección Financiera del Consumidor (CFPB, por sus siglas en inglés) se alió con universidades y centros de investigación para comprender, por medio de encuestas y entrevistas, la perspectiva de las personas consumidoras respecto al bienestar financiero, junto con los factores que impactan en este último.

Como resultado de este ejercicio, actualmente en el mencionado país se entiende el bienestar financiero como la capacidad (que engloba conocimientos, comportamientos, actitudes y cualidades personales) para tomar decisiones financieras adecuadas y enfrentar situaciones financieras adversas a lo largo de diferentes etapas de la vida (OCDE, 2015).

Estructura de Gobierno de ENEF - Brasil



Comité Nacional de Educación Financiera (CONEF)

- Banco Central de Brasil (BCB)
- Comisión de Valores Mobiliarios (CVM)
- Superintendencia Nacional de Previsión Complementaria (PREVIC)
- Superintendencia de Seguros Privados (SUSEP)
- Ministerio de Hacienda (MF)
- Ministerio de Educación (MEC)
- Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP)
- Servicio Brasileño de Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas (SEBRAE)
- Consejo Nacional de Secretarios de Educación (CONSED)

Representantes de la sociedad civil

- Asociación Brasileña de las Entidades de los Mercados Financiero y de Capitales (ANBIMA)
- B3 S.A. – Brasil, Bolsa, Balcão (Bolsa de Valores)
- Federación Brasileña de Bancos (FERABAN)
- Confederación Brasileña de Seguros (CNSEG)

Asociación de Educación Financiera (AEF)

Coordina y ejecuta los programas aprobados definidos por el CONEF

Fundada en 2011 por: ANBIMA, BM&FBOVESPA (hoy B3 S.A.), CNSEG, FEBRABAN

Cuadro 2. Coordinación y gestión de la ENEF Brasil

Fuentes: AEF, 2017 y AEF, s.f.

En la región de América Latina ha sido ejemplar el caso de Brasil, pues desde 2010 se estableció por decreto presidencial una ENEF que promueve la educación financiera en el sector educativo formal, así como la gestión financiera personal y una visión de empoderamiento a las clases medias para que puedan actuar como inversionistas (CAF, 22 de octubre de 2013). Hoy en día, la educación financiera está incluida en la programación curricular de diversas materias de educación básica. Otro elemento destacado en las acciones puestas en práctica por Brasil es el "Sello ENEF", el cual reconoce y da visibilidad a los programas de educación financiera alineados a los objetivos y directrices de la estrategia. El primer sello se lanzó en el año 2013, con una respuesta de 89 iniciativas, de las cuales 33 resultaron aprobadas. Durante la segunda promoción del sello, en 2018, se registraron 239 iniciativas y se aprobaron 202.

En el cuadro 2, puede apreciarse cómo la ENEF de Brasil es implementada de forma conjunta por instituciones tanto del sector público como del privado, las cuales conforman el Comité Nacional de Educación Financiera (CONEF). El comité mantiene un acuerdo con la Asociación

de Educación Financiera (AEF), que es una entidad no gubernamental sin fines de lucro y, aunque está financiada por sus cuatro instituciones fundadoras, no se subordina a ninguna estructura y debe buscar fondos para cualquier proyecto. Este acuerdo permite que el CONEF coordine la ENEF y defina sus programas y actividades no sólo para la AEF, sino para cualquier organización. Entretanto, la AEF se encarga de implementar algunas iniciativas transversales de la estrategia y del desarrollo de contenidos y tecnologías (OCDE, 2015).

En los últimos años, países como Chile, Colombia, Costa Rica, México y Perú también han elaborado sus propias estrategias nacionales de educación financiera, lo que demuestra que el tema en la región se percibe como un factor oportuno para el empoderamiento de la población y el desarrollo económico.

Debido al poco tiempo de implementación de estas estrategias, sus resultados aún son incipientes. No obstante, para la concepción de la ENEF en El Salvador se retomaron algunos de sus planteamientos y metodologías, con fines de orientación.



**Contexto
nacional**

03

03. Contexto Nacional

3.1 Datos económicos de El Salvador 2021

Según datos del Banco Central de Reserva de El Salvador (2021), la economía de El Salvador presentó un crecimiento promedio anual del Producto Interno Bruto (PIB) de 0.4% en los últimos cinco años. Así, si bien se han dado resultados en cuanto a reducción de la pobreza, todavía el 26.2% de los hogares se encuentra en esta condición. Además, siguen existiendo marcadas diferencias entre las áreas rurales y las urbanas, pues mientras en estas últimas el ingreso promedio mensual en los hogares es de USD \$721.08, en las áreas rurales esta cifra es de USD \$433.10 (EHPM, DIGESTYC/Ministerio de Economía, 2020).

La generación de empleo se ha apoyado en las 317,795 micro y pequeñas empresas (MYPE), que ocupan a 854,732 personas en su fuerza laboral. Un 54.16% de éstas son mujeres y 45.84%, hombres (CONAMYPE, 2018). El flujo de remesas también favorece el dinamismo económico y coadyuva a mitigar los índices de pobreza. De acuerdo con el Banco Central de Reserva (BCR, 2021), el monto por remesas familiares alcanzó los USD \$5,929.9 millones en 2020, lo que



Cuadro 3. Datos generales de El Salvador

Fuente: Ministerio de Economía/DIGESTYC, 2020

representó un crecimiento del 4.8% respecto al año anterior.

Finalmente, cabe mencionar que la escolaridad promedio a nivel nacional es de 7.2 grados, con un indicativo mayor en áreas urbanas, de 8.2 grados, frente a 5.5 en las áreas rurales. A nivel nacional, la escolaridad promedio por sexo es de 7.4 años para los hombres y 7.0 para las mujeres (EHPM, Ministerio de Economía/DIGESTYC, 2020).

Con base en estos datos, se deduce la importancia que tiene el empoderamiento de las personas consumidoras en los hogares de ingresos bajos y medios, con énfasis en las áreas rurales, así como en las micro y pequeñas empresas. Mediante mejores conocimientos financieros desde edades tempranas, la ciudadanía puede fortalecerse con herramientas más útiles para tomar decisiones informadas que le ayuden a mejorar su bienestar social y financiero.

3.2 Situación actual de la inclusión y educación financiera y la protección a la persona consumidora financiera

3.2.1 Inclusión financiera

Los resultados del Global Findex 2017 del Banco Mundial respecto a la inclusión financiera en El Salvador reflejan ciertos atrasos en relación con el promedio de América Latina y el Caribe, pues, mientras que más del 50% de las personas adultas en la región tienen una cuenta en una institución financiera, en El Salvador este porcentaje es del 29% (ver tabla 2 para un comparativo). De igual manera, si se hace una comparación con países de la región clasificados con ingresos medios bajos,

Producto o servicio financiero (en %)	El Salvador ¹	ALC
Cuenta en una institución financiera	29.3	53.5
Cuenta de dinero móvil	3.5	5.3
Pagos digitales (realizados o recibidos) ²	23.6	45.1
Ahorro en una institución financiera	10.9	12.2
Crédito/tarjeta en una institución financiera	11.5	20.8

Tabla 2. Inclusión financiera en El Salvador y América Latina y el Caribe

Fuente: The Little Data Book on Financial Inclusion (Banco Mundial, 2018b)

El Salvador se sigue manteniendo por debajo del promedio –por ejemplo, en el rubro “cuenta en una institución financiera”, Guatemala presenta un 44% y Honduras, 43% (Banco Mundial, 2018a). Otros datos también resultan útiles para comprender las necesidades del país. Por ejemplo, la brecha de género en el acceso a una cuenta es de 12.8%, mientras que el índice de posesión de una cuenta en las zonas rurales se encuentra 3.6% por debajo de la media nacional. Además, sólo el 17.9% del 40% más pobre de la población tiene una cuenta en una institución financiera, y únicamente el 16.1% de las personas que están fuera de la fuerza laboral acceden a una cuenta. La brecha entre las personas más ricas y los más pobres en la posesión de una cuenta es del 18.9% (Banco Mundial, 2018a).

La Encuesta Nacional de Acceso a Servicios Financieros, realizada en el primer semestre del año 2016 (BCR, 2018), ofrece información más detallada a este respecto:

¹ Todas las cifras expresan porcentajes de la población mayor a 15 años.

² En el último año.

- El 88% de la población no tiene un crédito.
- El 78% no cuenta con ningún tipo de seguro.
- El 80% no cotiza ni ahorra para su jubilación. La brecha de género en este aspecto es del 14%.
- Sólo 12% de la población ha usado un corresponsal financiero, 4% banca móvil y 4% banca por internet, debido al desinterés, a la falta de habilidades o a la desconfianza en estos productos.
- En cuanto a la percepción de la población para gestionar su dinero a través del celular, el 35% piensa que éste no debe usarse para tal fin, el 25% afirma tener interés en hacerlo, pero sin confiar del todo en el servicio, y el 12% cree que es un servicio de alto riesgo. Cabe mencionar que quienes han utilizado el servicio expresan un nivel promedio de satisfacción de 4.2 de 5 puntos posibles. Es decir, una vez que la población conoce el servicio y se informa sobre su uso adecuado, adquiere confianza en él.
- El 70% de la población no tendría interés en recibir sus remesas vía celular.
- Sólo el 4% ha participado en alguna charla de educación financiera. Esta cifra se reduce al 3% en el caso de las mujeres y aumenta al 6% en el caso de los hombres.
- Ante alguna insatisfacción respecto a algún producto o servicio financiero, únicamente el 14% realizó un reclamo ante la institución financiera o entidad pertinente.

Desde hace varios años, en El Salvador se han tomado medidas para impulsar la inclusión financiera y desarrollar un marco regulatorio

adecuado. Uno de los compromisos adquiridos a nivel internacional para promover esta materia en el país se dio en 2013, a través de la Declaración Maya³. Cuatro años más tarde, en 2017, el BCR, en su calidad de miembro de la Alianza para la Inclusión Financiera (AFI), participó en el Plan de Acción de Denarau, enfocado específicamente en reducir las disparidades de género en la inclusión financiera, a través de un modelo colaborativo que involucra a responsables de formular políticas, proveedores de servicios financieros y agentes reguladores, todos miembros de la AFI.

El modelo señala la importancia que tienen factores como el acceso y la asequibilidad a los servicios financieros, el desarrollo de productos y canales innovadores, la educación financiera y la participación de los diversos agentes interesados en el tema. **“El objetivo sería redefinir la inclusión financiera de las mujeres a través de finanzas asequibles y accesibles, productos revolucionarios, mejora de la competencia financiera y oportunidades de crecimiento.”** (Chand, 2016)

A nivel de política nacional, ya desde el marco del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 se consideraban la consolidación del sistema financiero público y las alianzas con el sector financiero privado como motores del desarrollo productivo para el otorgamiento de créditos a la MYPE. Además, cabe mencionar la Ley para Facilitar la Inclusión Financiera (2015) y la promulgación, en octubre de 2019, del Decreto

³En el marco del Foro Mundial sobre Políticas de Inclusión Financiera 2011 de la Alianza para la Inclusión Financiera, bancos centrales y organismos reguladores suscribieron compromisos globales y medibles para aumentar la inclusión financiera, a través de la Declaración Maya. Para el caso de El Salvador (bajo la responsabilidad del BCR y la Superintendencia del Sistema Financiera, SSF), se contemplaban cuatro áreas de trabajo: 1) emitir regulaciones relacionadas con los servicios financieros móviles, 2) desarrollar una estrategia para fomentar la educación financiera en la población tradicionalmente desatendida por el sistema bancario, 3) preparar estudios y otras acciones que permitieran el desarrollo de microseguros, microcréditos y micropensiones y 4) definir indicadores de seguimiento capaces de medir el progreso de la inclusión financiera.

Ejecutivo No. 28, en el que se establece la creación del Consejo Nacional de Inclusión y Educación Financiera (CNIEF) y se enuncian la Política Nacional de Inclusión Financiera (PNIF) y la Estrategia Nacional de Educación Financiera (ENEF), junto con otras iniciativas que facilitan incrementar los niveles de inclusión y educación financiera en el país. La propuesta de la PNIF tiene como objetivo:

Definir directrices generales para promover un sistema financiero inclusivo, en el cual las personas de menores ingresos, las mujeres, las micro y pequeñas empresas, puedan acceder y usar los productos y servicios financieros en mejores condiciones de seguridad, eficiencia y transparencia; para lo cual, se vuelve importante fortalecer las capacidades de conocimiento y empoderamiento del consumidor financiero. (Decreto Ejecutivo No. 28, 18 de octubre de 2019, p. 3).

Dentro del mismo Decreto Ejecutivo No. 28, el diseño de una Estrategia Nacional de Educación Financiera que **“permita priorizar las principales acciones y esfuerzos que contribuyan a mejorar las capacidades financieras de la población”** (18 de octubre de 2019, p. 3) se deriva de la Política Nacional de Inclusión Financiera.

3.2.2 Educación financiera

De forma paralela a las acciones para promover la inclusión financiera, en El Salvador han surgido experiencias complementarias en la planeación e implementación de iniciativas de educación financiera. En el año 2008, se lanzó el Programa de Educación Financiera (PEF) de El Salvador, coordinado por el BCR, con el objetivo de institucionalizar los esfuerzos en esta temática e involucrar la visión de defensa de la persona consumidora.

En el marco de las actividades del PEF se han firmado convenios entre las diversas instituciones involucradas. El último, denominado “Convenio Marco de Cooperación, Coordinación y Apoyo Interinstitucional en Materia de Inclusión y Educación Financiera”, data del 10 de diciembre de 2019 y fue suscrito por los miembros del CNIEF y Banco Hipotecario (BH) que, tomando en consideración el Artículo 8 del Decreto Ejecutivo No. 28 de 2019, se incorporó como invitado permanente. El Convenio está encaminado a fortalecer las capacidades financieras de la población, implementar acciones derivadas de la Política Nacional de Inclusión Financiera y la Estrategia Nacional de Educación Financiera, así como coordinar la colaboración público-privada en el desarrollo de medidas a favor de la inclusión y educación financiera.

Uno de los resultados más destacables de las acciones del PEF ha sido la obtención de información cuantitativa y cualitativa respecto a los comportamientos y aptitudes de la población salvadoreña en relación con sus finanzas, a través de la Encuesta Nacional de Capacidades Financieras, realizada en 2016. Con base en la metodología OCDE/INFE 2015, se calculó un indicador de educación financiera y se obtuvo un promedio a nivel nacional del 10.29 (puntaje que comprende conocimiento, comportamiento y actitudes, tomando como referencia un total de 21 puntos).

Este indicador promedio también refleja brechas en diferentes segmentos, como la de género: mientras que el promedio de los hombres alcanza 10.54 puntos, el de las mujeres es de 10.05. Además, en la zona urbana se obtiene un indicador del 10.99 (por encima del promedio nacional), en contraste con la zona rural, donde es del 9.37. El puntaje más bajo hace referencia a la población que vive en pobreza

severa, alta y moderada, con 9.40, 9.83 y 9.98, respectivamente. En cuanto a la brecha por edades, son las personas de 40 años o más las que mostraron un mayor rezago, comparadas con las personas de 18 a 24 años y las de 25 a 39 años (10.05, 10.62 y 10.58, según corresponda). Por último, sólo cuatro de los 14 departamentos del país superan el puntaje promedio nacional (San Salvador con 11.49, Sonsonate con 10.95,

Santa Ana con 10.62 y La Libertad con 10.60). Los cuatro departamentos con el puntaje más bajo son Cabañas, Morazán, Chalatenango y La Unión (9.40, 9.64 y 9.70, 9.71, respectivamente).

Con el objetivo de dar a la ENEF un enfoque efectivo, es necesario obtener datos más específicos obtenidos mediante la Encuesta Nacional de Capacidades Financieras:

Producto o servicio financiero (en %)	84% no sabe qué es la inflación, el porcentaje aumenta en 94% en zonas rurales.
	55% no sabe responder correctamente a un ejercicio sobre interés simple.
Crédito	49% considera que el crédito es un problema.
	51% de la población tiene influencia de amigos y familiares para elegir un crédito.
Presupuesto y comportamientos hacia el dinero	41% de los hogares no sabe cómo hacer un presupuesto; el porcentaje aumenta a 52% en zonas rurales.
	68% afirma que, de quedarse sin su principal fuente de ingresos, no podría cubrir más de un mes sus gastos sin pedir prestado.
	94% de la población no ha recibido algún tipo de capacitación sobre educación financiera.
Protección a la persona consumidora financiera	69% de la población conoce adonde dirigirse para interponer un reclamo o denuncia y solo el 56% sabe que puede dirigirse a una segunda instancia en caso de que su reclamo no sea atendido.
	50% no sabe si el dinero en una cuenta de ahorro tiene seguro en caso de que la institución financiera quiebre.
	41% de las personas afirma no conocer ningún instrumento de protección ante incidentes o eventualidades.
Previsión para la vejez	47% de la población no conoce algún producto de ahorro o inversión para el momento de su retiro.
	70% no cuenta con un producto de ahorro o inversión diferente a AFP para el momento de su retiro.

Tabla 3. Algunos datos de la Encuesta Nacional de Capacidades Financieras

Fuente: Resultados de la Encuesta Nacional de Capacidades Financieras (BCR,2016)

Durante 2018, el Banco Central de Reserva realizó, con el apoyo técnico de la Sparkassenstiftung Alemana Latinoamérica y el Caribe, una investigación en la que se identificaron en El Salvador 28 iniciativas de educación financiera impulsadas por empresas privadas, instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil (en el caso de las federaciones del sistema financiero, sólo se contabilizó una iniciativa y no el total de las que realizan sus instituciones afiliadas). Se encontró que 50% de estos programas surge de instituciones del sector financiero. De igual forma se observó que, si bien existe una creciente oferta de iniciativas de educación financiera, gran parte de éstas se concentra en las cabeceras departamentales y en zonas urbanas y exclusivamente en el 38% de los municipios de El Salvador, lo que muestra que aún hay segmentos poco o nada atendidos, en particular, en zonas de difícil acceso.

Sin duda, una de las principales tareas pendientes es la medición de los resultados y del impacto de los programas de educación financiera en cuanto a la generación de capacidades financieras en la población. En la actualidad, poco más de la mitad de las instituciones (54%) realiza algún tipo de medición y, de ellas, la mayoría utiliza mediciones cuantitativas (número de eventos, de personas capacitadas, etc.). A pesar de esto, un gran número de instituciones consideran haber logrado resultados en el incremento de la cultura financiera en las poblaciones atendidas.

La mayor parte de las instituciones están interesadas en aumentar el alcance de las iniciativas de educación financiera en términos de cobertura geográfica, actividades, segmentos poblacionales y, si es posible, recursos económicos. Un interés en particular de varias instituciones es ampliar la oferta educativa utilizando nuevas metodologías prácticas y recursos tecnológicos.

De ahí que una Estrategia Nacional de Educación Financiera para El Salvador contribuya a:

- Sumar un mayor número de instituciones y organizaciones (de diferentes sectores) en el esfuerzo de desarrollar capacidades financieras en la población salvadoreña (en todos los segmentos).
- Establecer alianzas y convenios interinstitucionales (de carácter público-privado) para generar sinergias, recuperar las mejores prácticas y evitar la duplicación de esfuerzos en los programas ya existentes y en los resultados generados, buscando llegar a poblaciones desatendidas hasta el momento, así como a las áreas rurales.
- Desarrollar modelos innovadores de entrega que permitan incrementar los puntos de contacto.
- Adecuar las iniciativas de educación financiera según las prácticas de las poblaciones a las que están dirigidas, considerando el costo de oportunidad de los tiempos invertidos en éstas.
- Maximizar los recursos disponibles y asegurar que se utilicen de la forma más efectiva posible, garantizando la sostenibilidad de los programas y las iniciativas.
- Monitorear y evaluar las iniciativas de educación financiera como un mecanismo de aprovechamiento y mejora continua.

3.2.3 Protección a la persona consumidora

El 18 de agosto de 2005 se aprobó en El Salvador, por Decreto Legislativo, la Ley de Protección al Consumidor (LPC), que fue reformada en marzo de 2020 para adaptarla a las dinámicas de mercado y a las necesidades actuales del país. De acuerdo con esta ley, la Defensoría del Consumidor (DC) es la entidad encargada de “velar por los derechos e intereses de los consumidores en las relaciones

con los proveedores de bienes y prestadores de servicios” (Ley de Protección al Consumidor – reformada en 2019–, 2020, p. 88).

En marzo de 2017, la Defensoría del Consumidor publicó el Perfil de la Persona Consumidora, basado en la Encuesta de Hogares de Propósitos

Múltiples (EHPM) de 2015 y elaborado en conjunto con la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC). De este documento también se recuperan datos en el marco de la ENEF, pues son útiles para identificar tendencias sobre el destino de los ingresos y las remesas de la población salvadoreña al momento de adquirir

Productos consumidos	Televisión: Es el producto con mayor presencia en los hogares, con un 87%.
	Computadora: Presente tan sólo en el 20% de los hogares. Se muestra una brecha diferenciada entre la zona urbana y rural (27.9% y 5.8%). De igual forma, sólo el 26.2% de la población mayor de 10 años sabe utilizar una.
	Teléfono celular: Un 79.6% de la población mayor a 10 años utiliza uno (de este porcentaje, el 53.3% son mujeres).
	Internet: Únicamente el 26.8% de personas mayores de 10 años utiliza internet. Del total de personas que usan internet, lo hacen sobre todo desde el hogar o en los celulares (41.1% y 28.6%, respectivamente).
Presupuesto y comportamientos hacia el dinero	<p>Las remesas son destinadas a 4 rubros principales (aunque existen variaciones en los porcentajes según el sexo de las personas):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consumo, con un 85.5% en alimento y vestido • Gasto en educación, con 6% • Ahorro, con menos del 2% • Gastos médicos permanentes, con 1.5%
Defensoría del Consumidor	<p>Atenciones brindadas por la Defensoría del Consumidor de 2005 a 2016:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asesoría - 71.3% • Denuncias - 20.9% • Gestión - 4.3% • Derivación - 3.4% <p>San Salvador es el departamento con el registro de mayor número de atenciones, con más de la mitad del total (56.7%).</p>
	<p>Son tres sectores los que generan el mayor número de atenciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicios financieros - 25% • Agua potable - 20.4% • Telecomunicaciones - 18.1%
	<p>En cuanto al total de las denuncias, los tres sectores suman el 77%:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Agua potable - 54.2% de las quejas • Telecomunicaciones - 12.7% de las quejas • Servicios financieros - 10.1% de las quejas
	<p>En las denuncias por categoría, sobresalen en tercer y cuarto lugar las tarjetas de crédito y los créditos.</p> <p>73.2% manifestó que interpondría una denuncia en la institución en caso de que enfrentara un incumplimiento en la adquisición de bienes o servicios. Los hombres alcanzan un mayor porcentaje que las mujeres en el caso de interponer una denuncia (65.6% y 34.4%, respectivamente).</p>

Tabla 4. Algunos datos del Perfil de la Persona Consumidora

Fuente– Perfil de la Persona Consumidora (Defensoría del Consumidor, 2017)

distintos bienes y servicios, además de que se aprecian brechas pronunciadas entre las zonas urbanas y rurales. De este modo, se resalta que: Las reformas a la Ley de Protección al Consumidor buscan fortalecer los derechos de las personas consumidoras. Uno de los cambios realizados hace referencia a la proveeduría de servicios financieros, además de que se incluye la regulación del e-commerce (comercio electrónico). Así, se estipula como obligación de los agentes financieros el entregar el historial crediticio a las personas consumidoras de manera gratuita y por lo menos tres veces al año, lo cual no obsta para que, siempre que las personas consumidoras lo requieran, los agentes financieros deban proporcionarles el histórico de pago. Otra obligación consiste en informar a quien solicite un crédito los motivos de la denegación de la solicitud, cuando sea el caso.

Por otra parte, si el crédito fue autorizado, deben entregar a la persona consumidora la carta de aprobación con las condiciones del contrato (Linares, 21 de septiembre de 2018).

Asimismo, en noviembre de 2018, la Defensoría del Consumidor lanzó el Observatorio de Tarjetas de Crédito, una plataforma digital que pone a disposición información sobre los derechos de los usuarios y las usuarias de tarjetas de crédito, las obligaciones de las y los proveedores de dichos productos y las denuncias en torno a la prestación de estos servicios, de modo que las personas consumidoras de servicios financieros puedan acceder a datos transparentes y confiables. También se ofrecen comparativos de las tasas de interés de las distintas tarjetas de crédito que existen en el mercado (Defensoría del Consumidor, 28 de noviembre de 2018).



Estrategia Nacional de Educación Financiera

04

04. Estrategia Nacional de Educación Financiera

La Estrategia Nacional de Educación Financiera (ENEF) es una iniciativa a nivel país, en la que diferentes organizaciones de gobierno acuerdan trabajar en favor del bienestar financiero de la población. Es también un mecanismo que visibiliza la importancia de la temática, traza un rumbo y establece prioridades. Por ejemplo, para aquellas instituciones (independientemente del sector al que pertenezcan) que en la actualidad realizan iniciativas de educación financiera, el propósito es impulsar la construcción de un enfoque coordinado a nivel nacional. Para organizaciones y/o sectores que aún no están implicados en la materia, la ENEF es una guía base que permitirá articular y unificar los esfuerzos.

4.1 Definición de educación financiera

Proceso por el cual la población adquiere conocimientos y desarrolla habilidades y actitudes en el uso adecuado de sus finanzas personales y/o empresariales, lo que le permite construir bases sólidas y de confianza, con el propósito de tomar decisiones adecuadas y contribuye a mejorar su bienestar social y financiero.

A continuación, se especifican los principales componentes de la definición:

	<p>Conocimientos</p> <p>Comprender cómo influyen e impactan las decisiones diarias en la vida personal, familiar y/o empresarial; entender el sistema financiero, los productos y servicios financieros y los derechos y deberes de las personas consumidoras financieras.</p>
	<p>Habilidades</p> <p>Implican la capacidad para implementar los conocimientos y hacerlos efectivos; se manifiestan en la acertada toma de decisiones financieras.</p>
	<p>Actitudes</p> <p>Motivación, impulso y orientación de la conducta para el desarrollo de hábitos financieros saludables.</p>
	<p>Bienestar social y financiero</p> <p>Mejorar las condiciones de vida de las personas, como consecuencia de la toma de decisiones financieras conscientes, lo que conlleva la satisfacción y la tranquilidad emocional.</p>

Tabla 5. Componentes de la definición de educación financiera.

4.2 Visión y objetivos

Visión:

Que la población salvadoreña sea capaz de administrar, planificar y maximizar sus recursos de manera responsable e intencionada, con el propósito de empoderarla financieramente y, en consecuencia, mejorar su bienestar personal y familiar.

Objetivos:

- **Promover la adopción de una actitud consciente y responsable en el uso de los recursos económicos.**
- **Proporcionar información y herramientas a fin de que las personas consumidoras financieras ejerzan sus derechos.**
- **Desarrollar competencias que promuevan la comprensión de los productos y servicios financieros y faciliten su uso.**
- **Dotar de información a la población para que conozca y utilice los canales digitales y de tecnología, en busca de promover la inclusión y educación financiera.**
- **Crear una cultura financiera con enfoque en el ahorro formal y resaltando el rol del Instituto de Garantía de Depósitos.**
- **Sensibilizar acerca de la previsión para la vejez e informar sobre las opciones para fomentar el ahorro a largo plazo en el país.**
- **Fortalecer las capacidades financieras de las personas emprendedoras.**

4.3 Enfoque general de la ENEF: centrado en la persona

Retomando los planteamientos de los ODS, cabe reiterar que éstos consideran que todas las personas, sin importar su sexo, etnia o situación de vulnerabilidad, tienen el potencial

de empoderarse y desarrollar la autonomía necesaria para vivir y desempeñarse en sociedad; la ENEF es un medio que favorece este propósito.

El concepto del desarrollo centrado en la persona propone que toda la población tiene el derecho a vivir con bienestar social y financiero, por lo que, además de disponer de ingresos y crecer en el ámbito económico, debe tener la oportunidad de mejorar su calidad de vida, no sólo en términos individuales, sino colectivos, y no únicamente en el presente, sino también en el futuro.

La ENEF es un mecanismo que coadyuva al progreso en el bienestar social y financiero de la población y, en consecuencia, intencionadamente se coloca en el centro de ella a la persona (ver ilustración 1). Este enfoque propone encontrar un equilibrio entre las necesidades de la población y las propuestas de las iniciativas de educación financiera, procurando que se transite hacia una adaptación adecuada que beneficie a todas las partes.

El desarrollo de la ENEF sobre la base de la identidad personal (etapa de vida, pertenencia étnica, sexo, territorio y situación actual) buscará que cada persona tome conciencia, descubra el sentido de sus acciones y se reconozca como la protagonista de su propia historia. Por ello, la ENEF realizará un trabajo arduo y de primera mano para informar y sensibilizar a la población, a fin de que se perciba la educación financiera como un proceso vinculado a la vida cotidiana y a las experiencias vitales. Dentro de lo posible, el punto de partida será la situación y la realidad en que vive la persona.

Asimismo, la ENEF determina resaltar y visibilizar el derecho a la igualdad y el principio de no discriminación como un enfoque transversal que implica el compromiso de desarrollar capacidades

financieras a través de la “integración igualitaria de las necesidades, intereses, experiencias y contribuciones de mujeres y hombres” (ISDEMU, 2016, p. 37).

La ENEF hará énfasis en el empoderamiento y autonomía económica de las mujeres, en alusión a su capacidad para “tomar decisiones libres e informadas sobre sus vidas, de manera de poder ser y hacer en función de sus propias aspiraciones y deseos en el contexto histórico que las hace posibles” (CEPAL, 2011, p. 9).

“Las disparidades de género en educación financiera agravan las dificultades de las mujeres para asegurar su futuro financiero y su bienestar y para participar con confianza en actividades económicas y financieras. Las mujeres también tienen necesidades especiales de educación financiera, sobre todo porque tienden a vivir más tiempo y a ganar menos que los hombres, por lo que es más probable que se enfrenten a dificultades financieras en la vejez”.

(La educación financiera) tiene el potencial de empoderar a las mujeres para que evalúen mejor los riesgos que tienen que gestionar, se protejan contra esos riesgos, planifiquen su futuro y aprovechen las oportunidades de generación de ingresos. En última instancia, se espera que la contribución de la educación financiera a una mayor participación de las mujeres en las actividades económicas y a un uso más adecuado de los productos financieros beneficie el crecimiento económico general de los países. (OCDE, 2013, p. 5)

Por consiguiente, la educación financiera contribuirá al empoderamiento y a la autonomía económica de las mujeres, en la medida en que fortalezca sus habilidades para ejercer con libertad su capacidad de hacer reflexiones críticas, elegir entre alternativas diversas, manejar

riesgos y actuar con conciencia y autonomía, de acuerdo con su situación. De igual modo, se trata de promover que reciban ingresos y participen en el mercado laboral en condiciones de igualdad con respecto a los hombres, pero también que cuenten con el tiempo necesario para capacitarse y desarrollarse profesionalmente y, a su vez, para ejercer su derecho al descanso y al ocio.

Cabe señalar que es importante contar con una perspectiva integral que involucre tres aspectos que se interrelacionan y se complementan: la inclusión y educación financiera y la protección a las personas como consumidoras financieras. Aunque no existe una regla que determine cómo articular estos componentes, lo que sí se sabe es que la vinculación de los tres permite un mayor progreso. Por ejemplo, una adecuada información acerca de la oferta de productos y servicios financieros y además adaptada a las distintas necesidades de la población se complementa con personas educadas y con capacidades para utilizarlos, al mismo tiempo que se trazan medidas y regulaciones para proteger a las personas consumidoras al interior del sistema financiero en su conjunto. Lograr una inclusión financiera responsable y sostenible provocará el empoderamiento de la ciudadanía.

En definitiva, sobre la base de todo lo anterior, la educación financiera tiene un papel preponderante en la vida de las personas. Por ello, en esta estrategia se le abordará desde la empatía. El primer paso será la sensibilización y la información y, después, se integrará a la práctica el conocimiento detonado, con el propósito de desarrollar de forma permanente habilidades y una actitud favorable asentada en la confianza, la seguridad, la motivación, etc. En cada uno de estos niveles hay una serie de acciones que se irán abordando para lograr el desarrollo progresivo de las capacidades financieras en las personas.

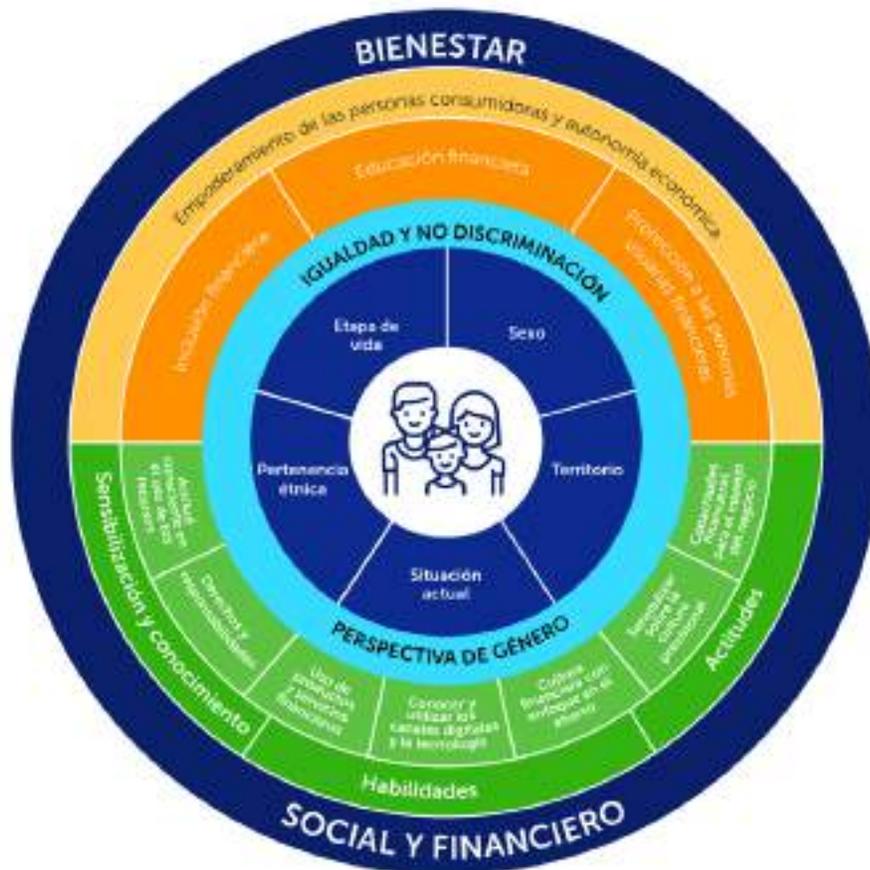


Ilustración 1. Enfoque general de la ENEF: centrado en la persona

No basta con trazar la meta a la que se quiere llegar con la población, es necesario acompañarla en este proceso holístico, al mismo tiempo que se mantiene una perspectiva global, ya que el entorno en el que se mueven las personas condiciona día a día la toma de decisiones, muchas veces en contextos de prontitud y crisis. Por ello, “acompañar”, en la ENEF, significa estar presente en todos los momentos clave del aprendizaje, proporcionando la atención necesaria, monitoreando los avances, el progreso y previniendo situaciones de riesgo en la población, las cuales afecten su bienestar social y financiero.

Lo ideal es que las personas experimenten el éxito de ir superando ciertas dificultades mediante la toma de decisiones financieras conscientes. Esta

vivencia positiva posibilita “tomar conciencia de las propias capacidades, (y de los propios límites), experimentar la motivación intrínseca y sentir la satisfacción que lleva a la autoestima” (Ministerios al Rescate, 2010), al empoderamiento, a la confianza en los resultados. En resumen, se busca alcanzar paulatinamente el bienestar social y financiero personal, familiar o comunitario, lo que conlleva la satisfacción y la tranquilidad emocional.

4.4 Segmentos prioritarios y estrategias

Según la Encuesta Nacional de Capacidades Financieras (BCR, 2018) y la Investigación de Iniciativas de Educación Financiera (Banco

Central de Reserva y Sparkassenstiftung, 2018), los esfuerzos de educación financiera sólo llegan al 38% de los municipios de El Salvador y sólo el 6% de la población ha recibido información o capacitación en dicha temática. Aunado a esto, las mujeres, la población que vive en las zonas rurales y la de menores ingresos, así como 10 departamentos del país, están por debajo del promedio nacional del indicador de educación financiera. En este sentido, los resultados más bajos se obtuvieron en los departamentos de Cabañas, Morazán, Chalatenango y La Unión. Por lo tanto, se deduce que sí hay sectores desatendidos de la población.

Considerando la importancia de desarrollar capacidades financieras en toda la población salvadoreña, la Estrategia Nacional de Educación Financiera prioriza algunos segmentos, con base en las brechas identificadas en la inclusión y educación financiera. Por otro lado, se enfatiza la vinculación entre la PNIF y la ENEF para complementar y potencializar las acciones en aquellos segmentos susceptibles de mostrar un impacto más positivo en su desarrollo, a través del empoderamiento a las personas consumidoras. De manera transversal, se dará especial atención a la población que habita en la zona rural, que presenta menores ingresos y en ciertos departamentos que están por debajo del indicador.

De acuerdo con los datos mencionados, así como con la priorización de segmentos, el aprovechamiento de los mecanismos actuales del Gobierno y la construcción de sinergias con diversos actores claves, se buscará crear un compromiso conjunto para llegar a la población desatendida e ir cumpliendo con la visión general de la ENEF a través de estrategias específicas y líneas de acción (éstas últimas se identifican en el documento “Plan de acción de la ENEF”).

A continuación, se presentan los segmentos prioritarios en la ENEF:



Ilustración 2. Segmentos prioritarios de la ENEF

4.4.1 Comunidad educativa

A través del segmento de comunidad educativa, se pretende llegar a la población más joven y dotarla de capacidades financieras, con el objetivo de construir una mejor ciudadanía y una forma de vivir más saludable en el aspecto financiero. Por otro lado, es un segmento que permite tener un impacto horizontal, en el que se benefician docentes, madres y padres de familia, personal de los centros educativos, entre otros.

En la siguiente tabla se aprecia por qué es relevante el segmento de la comunidad educativa, y se hace referencia a las prioridades nacionales establecidas en el Plan Cuscatlán y en los compromisos de El Salvador con relación al ODS 4.

En la parte inferior, se describen algunas características principales del segmento, a fin de poder dimensionar el impacto de las actividades previstas en la ENEF.

Las estrategias planteadas para la comunidad educativa buscan fomentar la educación financiera desde edades tempranas por

medio del sistema educativo, de modo que se logre un escalamiento a nivel nacional y se generen beneficios para todo el entorno: estudiantes, docentes, familias, entre otros. Las organizaciones que lideran dicho segmento son el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT) y el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR).

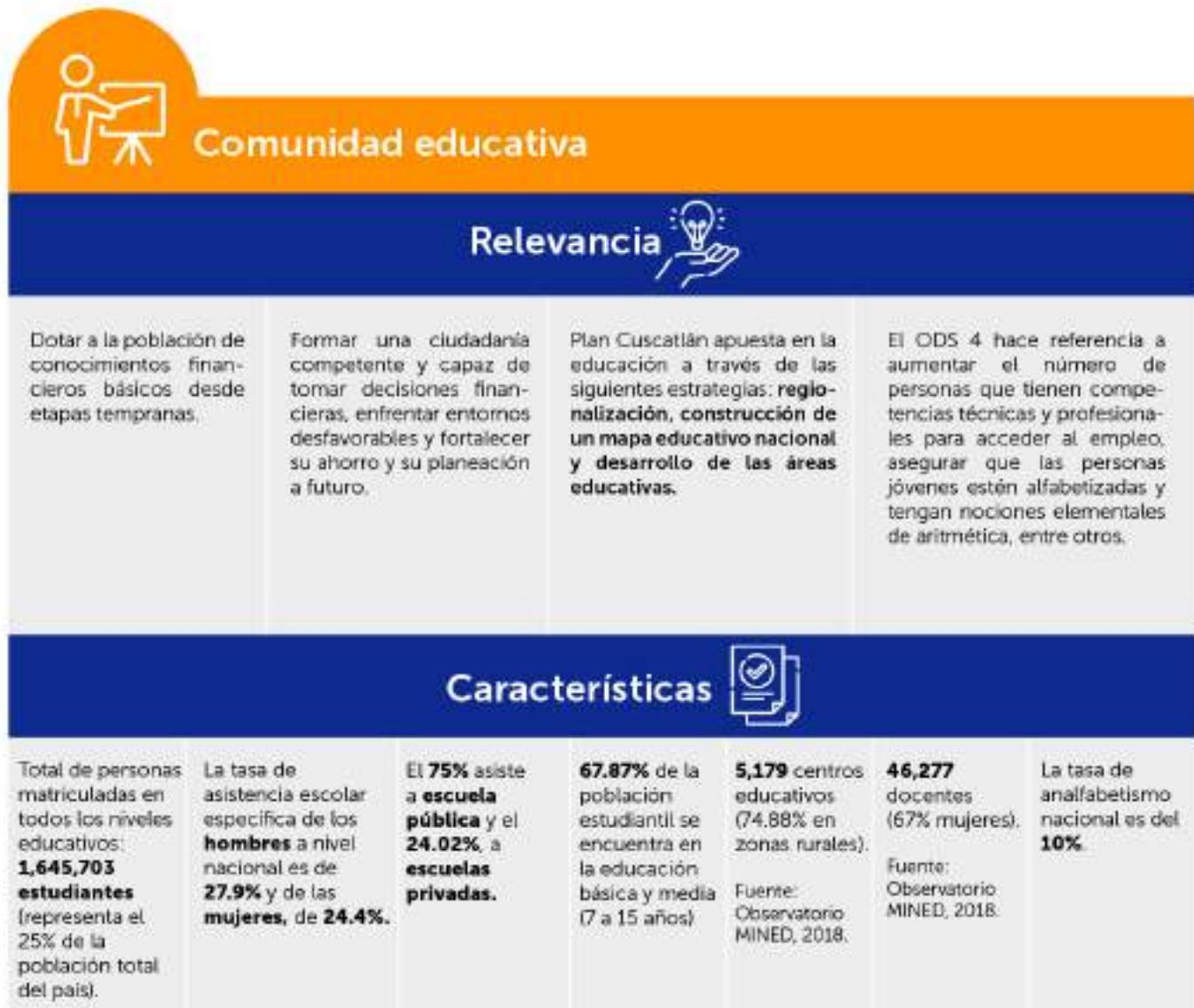


Tabla 6. Descripción del segmento comunidad educativa

Fuente: Tomado de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2019 (DIGESTYC, 2020).



Tabla 7. Estrategias para el segmento comunidad educativa

- Una de las apuestas más sostenibles y de mediano plazo es promover y desarrollar capacidades financieras dentro de los materiales educativos que son usados a lo largo del currículo escolar, con la inclusión de competencias específicas que enfatizan el manejo de recursos para la adecuada toma de decisiones. Además, se buscará en todo momento inculcar una cultura del ahorro que apoye la formación de niñas, niños y jóvenes y forje una ciudadanía responsable en su consumo diario y en la correcta administración de sus recursos. En este sentido, se procurará desarrollar conocimientos acerca de los deberes y derechos como personas consumidoras financieras, a fin de crear un efecto multiplicador en el entorno más próximo.
- Por otro lado, la formación de docentes en educación financiera es indispensable para un correcto desarrollo del estudiantado en esta materia. Por ello, se requiere el diseño y la implementación de módulos especializados que coadyuven a formar personas facilitadoras dotadas de competencias financieras para la educación de personas adultas, quienes, a su vez, se encargarán de guiar y adaptar el proceso del estudiantado.
- Con el propósito de cerrar la brecha de aprendizaje de las y los docentes, se propondrá introducir de manera transversal la temática de educación financiera como parte de la malla curricular de las carreras de profesorado de las universidades y otras instituciones formadoras de docentes.
- Las familias y quienes representan al estudiantado desempeñan un papel fundamental para el logro de los objetivos de este segmento prioritario. De ahí la necesidad de fomentar sus capacidades financieras a través del uso de herramientas básicas de planificación que les permitan administrar adecuadamente sus recursos y utilizar los productos y servicios financieros, así como tomar decisiones informadas que tengan un impacto positivo en la calidad de vida de estas familias. De esta forma, se busca completar el círculo virtuoso para reforzar el aprendizaje de educación financiera en casa.
- Como un efecto secundario, también se impacta al personal administrativo de los centros educativos, mediante la sensibilización sobre los conceptos básicos de la educación financiera y el desarrollo de ciertas habilidades para promover un consumo responsable e inteligente, entre otros temas.

- Por último, es importante identificar las oportunidades que la misma comunidad educativa ofrece, por ejemplo, a través del servicio social que las y los estudiantes de nivel medio y superior deben realizar e integrar proyectos de innovación en cuanto al diseño de metodologías, contenidos, recursos pedagógicos, tecnológicos, etc.

4.4.2 Personas emprendedoras y empresarias de la MYPE

El fortalecimiento de este segmento es fundamental para el desarrollo del país, ya que se trata de un motor de la economía, al representar el 99% del sector empresarial y contribuir al 31.3% del mercado laboral. Por estas razones, el segmento es retomado en la Política Nacional

de Inclusión Financiera, el Plan Cuscatlán y los ODS. Resulta esencial vincular los apoyos que se le otorguen para optimizar su crecimiento.

Así pues, se busca que el segmento se empodere financieramente y que las personas emprendedoras y empresarias comprendan cómo las finanzas personales y empresariales interactúan en beneficio o en riesgo del negocio. En consecuencia, el desarrollo de capacidades financieras se enfocará en minimizar la toma de decisiones que sólo consideren motivos personales y, por ende, pongan el riesgo al negocio. Posteriormente, se dará un segundo paso para contribuir a la mejora y la sostenibilidad de los negocios, dependiendo de la evolución de cada empresa.

A continuación, se presentan los principales componentes para el segmento en cuestión:

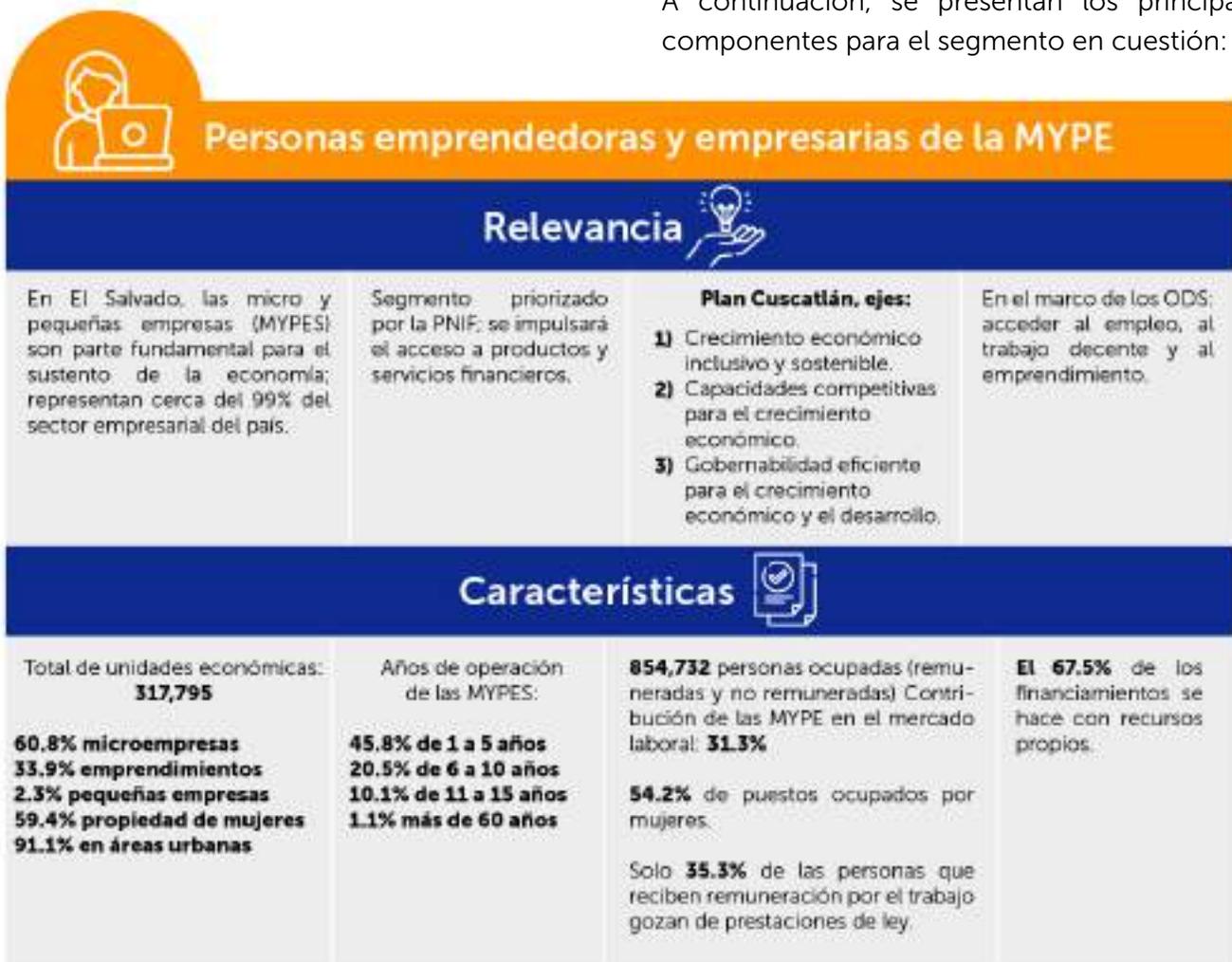


Tabla 8. Descripción del segmento personas emprendedoras y empresarias de la MYPE
Fuente: Tomado de la Encuesta Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE, 2018).

La orientación de las estrategias para el segmento de la MYPE gira en torno al fortalecimiento de las capacidades financieras empresariales, con el propósito de que dichos conocimientos se activen para la selección y el uso de productos

y servicios financieros. Las organizaciones encargadas del segmento son: la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), el Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL) y el Banco Hipotecario (BH).

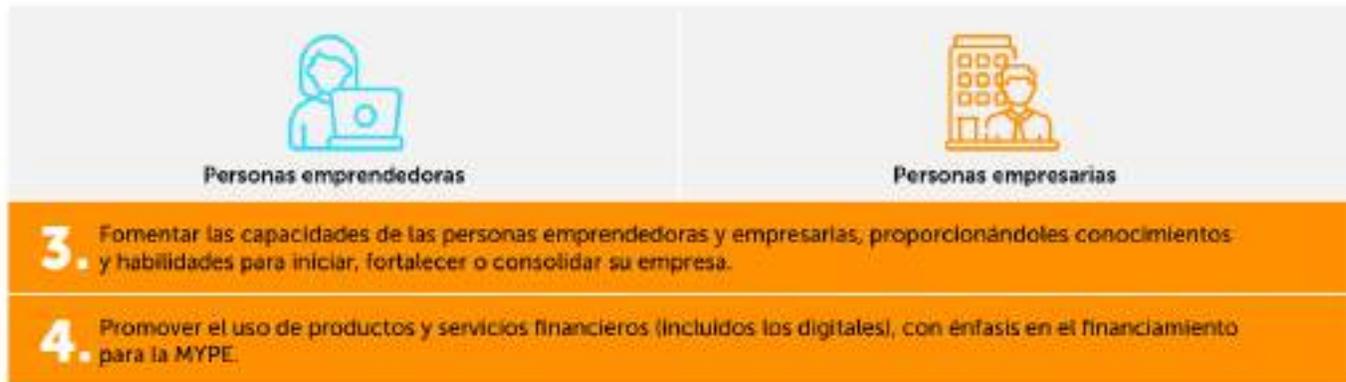


Tabla 9. Estrategias para el segmento personas emprendedoras y empresarias de la MYPE

Con el objetivo de encaminar el desarrollo de las empresas, se identificarán las necesidades de alfabetización financiera, con miras a estandarizar las competencias financieras requeridas en función del ciclo de los negocios. Se aprovechará la plataforma actual de apoyos que existen en el país para fortalecer y complementar los programas de incubación y gestión empresarial, a fin de fomentar una mejor toma de decisiones financieras y prevenir, en la medida de lo posible, las afectaciones por los cambios del mercado, de modo que se mejore el desempeño de los negocios y, al mismo tiempo, se contribuya al bienestar financiero personal, familiar y colectivo. Aunado a eso, se impulsará el desarrollo de productos y servicios financieros ad hoc a las necesidades de las empresas y, posteriormente, se promoverá el uso efectivo de los mismos (ahorro a corto y largo plazo, crédito, seguros, etc.), así como la utilización de canales digitales, de manera que se aprovechen los instrumentos financieros que permitan potenciar el crecimiento de las MYPES.

Como media adicional, se buscará incentivar la formalización (en línea con las estrategias de la PNIF) y promover una cultura tributaria en la que se den a conocer los beneficios de ser una MYPE formal.

4.4.3 Personas asalariadas

La significación de abordar este segmento recae en que, por lo general, las personas asalariadas tienen mayor acceso a productos y servicios financieros y en el hecho de que, desde la PNIF, se propone mejorar la inclusión financiera utilizando canales digitales para el pago de salarios. Por otro lado, las instituciones que forman parte del Consejo Nacional de Inclusión y Educación Financiera tienen el firme compromiso de actuar en favor de sus colaboradores, con el fin de generar una buena práctica referencial para otros organismos gubernamentales. En la siguiente tabla se muestran datos relevantes del segmento:



Tabla 10. Descripción del segmento personas asalariadas

Fuente: Tomado de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2019 (Ministerio de Economía/DIGESTYC, 2020), excepto cuando se indique otras fuentes.

La estrategia dirigida a este segmento busca sumar nuevas alianzas para promover la importancia y los beneficios de contar con hábitos financieros saludables. La Defensoría

del Consumidor y el Instituto de Garantía de Depósitos (IGD) son las entidades responsables de impulsar las estrategias de este segmento.

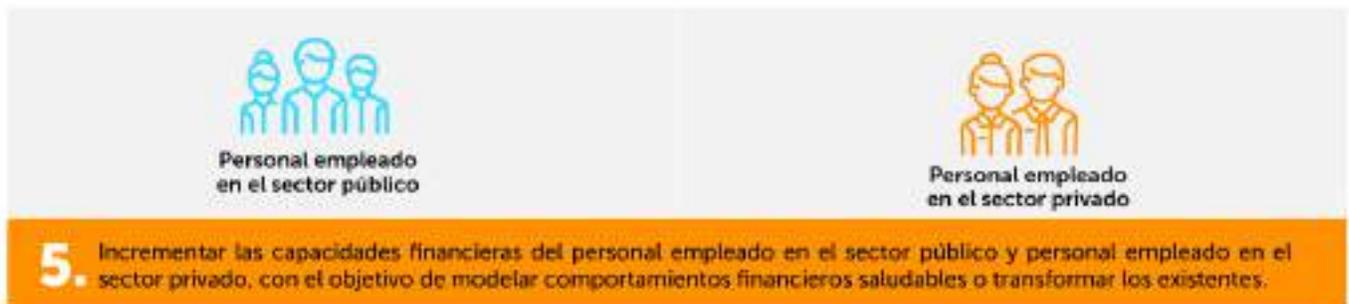


Tabla 11. Estrategias para el segmento personas asalariadas

La integración del tema de educación financiera como parte de la formación del personal empleado en el sector público es congruente con la visión de la ENEF en cuanto al aprovechamiento de las estructuras gubernamentales, en este caso, para brindar a estas personas las herramientas que propicien la mejora de su bienestar financiero.

Se prevé desarrollar, en coordinación con el sector privado, iniciativas de educación financiera dirigidas a la población trabajadora, las cuales se adecuen a los recursos disponibles de las empresas, con el propósito de que sean sostenibles y vayan evolucionando. Se espera que se sumen áreas transversales de las empresas, como responsabilidad social, recursos humanos, sostenibilidad, entre otras).

4.4.4 Población en situación de vulnerabilidad

Históricamente, la población en situación de vulnerabilidad ha enfrentado dificultades y carencias diversas para alcanzar una vida digna. Por tal motivo, muchos de los esfuerzos a nivel nacional (ODS 1 - Fin de la pobreza y ODS 10 - Reducción de las desigualdades), así como los compromisos del Plan Cuscatlán y la PNIF, buscan contribuir desde diferentes dimensiones a ir cerrando las brechas existentes. Aunque existen en El Salvador otros segmentos excluidos y en situación de vulnerabilidad, en este momento se enfocará en las mujeres en condiciones de pobreza, jóvenes en riesgo social y personas receptoras de transferencias gubernamentales. En la siguiente tabla se resumen algunos datos relevantes que presenta este segmento



Tabla 12. Descripción del segmento población en condiciones de vulnerabilidad

Fuente: Tomado de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2019 (Ministerio de Economía/DIGESTYC, 2020)

En el marco de la ENEF, se pretende complementar y fortalecer los apoyos gubernamentales y las iniciativas que existen, a fin de proporcionar herramientas para que contribuyan a mejorar

las condiciones de vida de este segmento. Las organizaciones que lideran las acciones del segmento son el Banco de Fomento Agropecuarios (BFA), con el apoyo del BCR y la Superintendencia del Sistema Financiera (SSF):



Tabla 13. Estrategias para el segmento población en condición de vulnerabilidad

Trabajar para que mejoren las condiciones de vida de este segmento es esencial. Por lo tanto, integrar la educación financiera a los programas sociales existentes, con un enfoque que parta de la **toma cotidiana de decisiones y la identificación de posibles riesgos**, permitirá mitigar algunas contingencias que afectan a la población vulnerable.

Si se complementan los diferentes programas sociales con temáticas de educación financiera, se generará un impacto en un mayor número de **personas de menores ingresos y de zonas rurales**, quienes, en consecuencia, desarrollarán **confianza para acceder a productos y servicios financieros formales**.

Por otro lado, se busca propiciar que las nuevas generaciones encaucen su vida al contar con opciones que representen oportunidades para el desarrollo personal y económico, junto con iniciativas que **posibiliten sensibilizar y formar a estas personas en el uso efectivo de los recursos disponibles**.

4.4.5 Población migrante

La atención a la población migrantes es muy relevante, debido a que la recepción de remesas juega un rol preponderante en la economía del país. Por otro lado, las políticas migratorias de los últimos años (principalmente de EE.UU.) han generado el retorno de un gran número de personas salvadoreñas, situación que ha propiciado que el Gobierno actual de El Salvador planee el fortalecimiento y la actualización de servicios brindados en las embajadas y consulados. Aunado a esto, en el marco de la PNIF se promoverá el desarrollo de productos y servicios financieros que atiendan las necesidades reales de la población migrante, a fin de aprovechar e incrementar los beneficios del flujo de remesas. En seguida, se presenta una tabla con las principales características del segmento:



Población migrante

Relevancia

<p>La recepción de remesas juega un papel significativo en la economía de El Salvador, por lo que, para maximizar el impacto de estos ingresos tanto a nivel macro como en los hogares, son importantes la inclusión y la educación financiera.</p>	<p>La PNIF hace hincapié en la necesidad de desarrollar productos y servicios adecuados para este segmento de la población, incluyendo la educación financiera para los receptores de remesas para fomentar el ahorro y la inversión en lugar del gasto en productos de consumo.</p>	<p>ODS 10- Reducción de las desigualdades: defensa de los derechos de la población migrante.</p>
---	--	--

Características

<p>Población salvadoreña en el exterior: 3, 100, 501</p> <p>88.8% en EE.UU. 3.3% en Canadá 1.3% en Guatemala El resto, en otros países (Maldonado, 2016)</p>	<p>Razones para emigrar:</p> <p>91.7% mejoras en los ingresos 4.7% por problemas de inseguridad 3.6% para reunirse con familiares que habían emigrado antes (Maldonado, 2016)</p>	<p>Destino de las remesas:</p> <p>85.5% consumo del hogar (alimento y vestido) 6% educación 1.9% ahorro 1.5% gastos médicos permanentes (Defensoría del Consumidor, 2017)</p>	<p>En 2017 emigraron más de 50,000 personas hacia Estados Unidos (Datosmacro.-com,s.f.), mientras que retornaron 26,830, quienes en su mayoría no tienen medios de vida para salir adelante en El Salvador.</p>
---	--	---	---

Tabla 14. Descripción del segmento población migrante

Gracias a la población migrante se han generado alternativas de soporte para muchas familias salvadoreñas durante varias décadas. Por tal razón, se ha asumido el compromiso de apoyar a esta población desde las políticas públicas. Las estrategias y acciones emprendidas podrán vincularse, ya que no sólo se atenderá a las familias receptoras de remesas, sino también a

las personas salvadoreñas en el exterior y a la población retornada. La institución líder para atender a este segmento en el contexto de la ENEF es la SSF. Dicho segmento ha generado históricamente una alternativa de soporte para muchas familias salvadoreñas; por tal razón, existe un compromiso a través de las políticas públicas de apoyar a la población migrante.

 <p>Personas salvadoreñas en el exterior</p>	 <p>Personas salvadoreñas retornados</p>	 <p>Familias receptoras de remesas</p>
<p>7. Generar un ecosistema interinstitucional para el fortalecimiento de las capacidades financieras de la población migrante y vincular el uso de productos y servicios financieros en El Salvador.</p>	<p>8. Generar capacidades financieras que fomenten el aprovechamiento de los recursos y promuevan la toma de decisiones informadas en la selección y el uso de productos financieros.</p>	
<p>9. Invitar a las personas salvadoreñas retornadas a diagnosticar su situación financiera actual y vincularlas a los programas en los que puedan generar ingresos.</p>		

Tabla 15. Estrategias para el segmento de población migrante

Más allá del impacto que tienen las remesas en el país y en las familias que las reciben, es imprescindible atender a las personas salvadoreñas en el exterior a través de medidas que les permitan tomar decisiones financieras para asegurar su porvenir.

Por otro lado, se pretende apoyar a las personas retornadas para que adopten un nuevo estilo de vida adecuado a su situación financiera actual y se incorporen rápidamente a redes, cadenas productivas y/o nuevos proyectos de emprendimiento para generar ingresos.

4.5 Enfoque y temas transversales

Es importante resaltar que la ENEF contará con temas transversales, los cuales se vinculan a sus objetivos, así como a las estrategias concretas para cada segmento. El enfoque transversal lo constituye su orientación al derecho a la igualdad, el principio de no discriminación y la perspectiva de género, y tiene como finalidad coadyuvar a disminuir las brechas existentes entre hombres y mujeres en materia del empoderamiento financiero. En cuanto al medio de implementación, la expectativa es utilizar las estrategias de digitalización y la tecnología disponible, por ejemplo, para aprovechar el crecimiento exponencial que ha tenido en los últimos meses el uso de canales digitales.

El 7 de septiembre de 2021 entró en vigor la Ley Bitcoin en El Salvador, que tiene como objeto la regulación del bitcoin como moneda de curso legal, irrestricto con poder liberatorio, ilimitado en cualquier transacción y a cualquier título que las personas naturales o jurídicas públicas o privadas requieran realizar. En el artículo 12 de dicha ley, dispone que el Estado deberá de promover la capacitación sobre el uso del bitcoin y desarrollar los mecanismos necesarios para que la población pueda realizar transacciones en bitcoin.

Debido a que la implementación del bitcoin es un proyecto de país que promueve la inclusión financiera, se considera pertinente incorporar el uso del bitcoin como tema transversal dentro de la ENEF con el objetivo de empoderar a los segmentos de atención y generar la confianza en los usuarios.

Con respecto a la orientación al derecho a la igualdad, el principio de no discriminación, la perspectiva de género y el uso del bitcoin a continuación, se enlistan una serie de acciones iniciales que fungirán como guía tanto para los grupos de trabajo como para los actores claves de la ENEF y las contribuciones que realicen desde los roles que desempeñen:

- Avanzar en el desarrollo de capacidades institucionales del personal directivo, operativo y administrativo que labora en los organismos participantes de la ENEF y en otras organizaciones que fungen como actores clave.
- Estandarizar la terminología, los conceptos y los mensajes principales en el marco de la ENEF.
- Generar información desagregada por sexo para profundizar en el conocimiento de las necesidades específicas en materia de educación financiera.
- Identificar barreras y limitaciones que enfrentan la población excluida y las mujeres para acceder al sistema financiero y a los programas de educación financiera.
- Incidir en la construcción de competencias de género en la educación financiera.
- Desarrollar procesos formativos (formación de personas facilitadoras) con enfoque de derecho a la igualdad, el principio de no discriminación, la perspectiva de género y el uso del bitcoin.
- Transformar la experiencia en conocimiento a través del monitoreo y la evaluación de los procesos formativos con enfoque de género y de igualdad y no discriminación.

- Revisar, ajustar y/o desarrollar materiales con enfoque de género y de igualdad y no discriminación en la educación financiera (por ejemplo: uso de lenguaje incluyente y de figuras no estereotipadas de las mujeres y los hombres).
- Generar medidas para que las personas, en especial las mujeres y la población excluida, accedan a tecnologías de la información y la comunicación para facilitar el acceso al conocimiento y la educación financiera.
- Promover material didáctico que desarrolle competencias conceptuales y capacidades prácticas sobre el uso del bitcoin, generando mayor confianza en la población y principalmente en los segmentos a los que se oriente la presente estrategia.
- Asesorar a las MIPYME en la implementación del bitcoin como ventaja competitiva de negocio.
- Aprovechar y fortalecer los mecanismos de incidencia con los que cuentan actualmente las instituciones participantes de la ENEF y que son favorables para el establecimiento de medidas especiales de carácter temporal y de acción afirmativa, de modo que pueda incorporar el enfoque de género, igualdad y no discriminación, así como el uso de bitcoin.

Por otro lado, se determinaron dos temas que forman parte de los objetivos de esta ENEF y que se manejarán de manera transversal:

- a) Derechos y deberes de las personas consumidoras financieras
- b) Ahorro para el retiro y previsión para la vejez

Tras analizar la Encuesta Nacional de Acceso a Servicios Financieros, la Encuesta Nacional de Capacidades Financieras y el Perfil de la Persona

Consumidora (información presentada en el Capítulo 3. Contexto nacional), los resultados demuestran que existe un gran desconocimiento en cuanto a qué instancia acudir en caso de algún reclamo por un producto o servicio financiero, cuáles son los procesos para interponer una queja y/o denuncia en este sentido o si el ahorro de una persona está protegido. Además, por falta de información no se ahorra ni se cotiza para la jubilación. Por otra parte, según la investigación de Iniciativas de Educación Financiera, son muy escasos los programas que están realizando esfuerzos para desarrollar capacidades en dicha temática. En definitiva, prevalecen varias necesidades entre la población y los recursos existentes aún tienen potencial para ser redireccionados. Se trata de que los quehaceres en educación financiera se traduzcan en una mejor toma de decisiones financieras por parte de las personas.

Así pues, en el marco de esta ENEF se establecerán, con los diferentes grupos de trabajo, directrices generales que dan lugar a una aproximación estructurada de mensajes principales, competencias financieras e información relevante (tomando como referencia el marco de competencias básicas sobre cultura financiera de la OCDE/INFE para adultos, jóvenes y la MYPE), así como a reforzar y complementar algunas líneas de acción que se han determinado en la Política Nacional de Inclusión y Educación Financiera.

A continuación, se presenta a modo de ejemplo el objetivo relacionado al tema de derechos y deberes de las personas consumidoras financieras, el cual se disgrega a nivel de competencia financiera (cfr. OCDE/INFE Marco de Competencias Financieras para Personas Adultas):

Objetivo

- Proporcionar información y herramientas a fin de que las personas consumidoras financieras ejerzan sus derechos.

Marco de competencias financieras OCDE/INFE

- El tema se encuentra clasificado en la categoría de panorama financiero: regulación y protección a la persona consumidora, derechos y deberes.

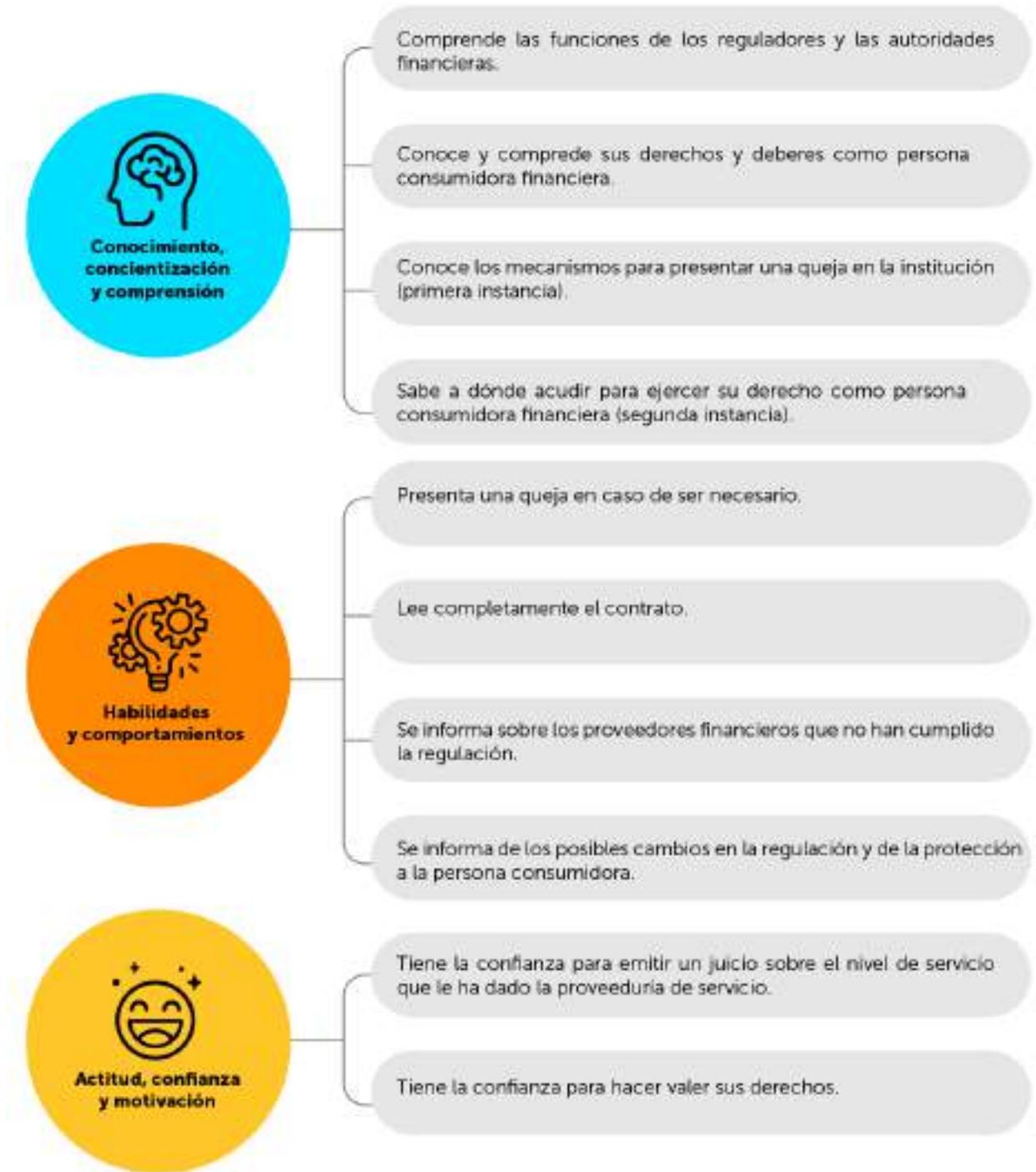


Ilustración 3. Ejemplo de competencias financieras para personas adultas

Como se mencionó anteriormente, se desarrollarán orientaciones generales sobre el enfoque y temas transversales, con el objetivo de que las instituciones miembros del Consejo Nacional de Inclusión y Educación Financiera, así como diversos actores se sumen a la iniciativa conjunta de dotar capacidades financieras a la población salvadoreña a través de la ENEF.

4.6 Estrategias de posicionamiento

Destaca la necesidad de determinar una serie de estrategias complementarias para favorecer que la población en general y los actores claves obtengan mayor información y comprendan la relevancia de la educación financiera de cualquier persona, lo cual, por consiguiente, genere un mayor entendimiento de la ENEF y de las iniciativas que se implementarán.



Ilustración 4. Acciones de difusión y comunicación de la ENEF

Dichas estrategias están clasificadas en dos grandes categorías: a) las de difusión y promoción, que servirán para informar, sensibilizar y generar cierto nivel de entendimiento general de la ENEF y b) las referentes a la calidad de las iniciativas de educación financiera, las cuales posibilitarán precisar directrices en común.

4.6.1 Difusión y promoción de la ENEF

Una de las estrategias clave para que todas las partes involucradas reconozcan la ENEF y se sumen a ella a través de esfuerzos coordinados es la difusión y promoción. Por ello, a continuación, se describen las acciones que contribuirán a lograr dicho objetivo:

- Se diseñará una estrategia de comunicación y difusión con el objetivo de estandarizar los mensajes clave; se aprovecharán los recursos digitales y los medios de comunicación masivos.
- En el marco del Foro Nacional de Inclusión y Educación Financiera, se informará sobre el progreso de la ENEF, además de que será un espacio de intercambio de experiencias y mejores prácticas.
- Se desarrollará un portal de Inclusión y Educación Financiera con toda la información de la ENEF, incluidos los avances, los logros y el cronograma de actividades, entre otras cosas, y se vinculará con algunas páginas web referentes en el tema.
- Se aprovecharán otros espacios, como ferias, congresos y semanas nacionales, para que la ENEF se vaya difundiendo en otros sectores y que cada vez exista mayor interés por el tema.
- Se potenciarán la Semana Nacional de Educación Financiera y el Día Mundial del Ahorro, así como otras iniciativas de promoción de carácter mundial, ya que éstos son mecanismos que permiten divulgar y promocionar la ENEF, así como sumar

esfuerzos para desarrollar nuevas iniciativas de educación financiera.

4.6.2 Calidad de las iniciativas de educación financiera

Para que la educación financiera llegue a toda la población salvadoreña, se requiere de la intención y el esfuerzo de todos los sectores. Por lo tanto, es fundamental identificar las brechas existentes y tomar medidas proactivas para reducirlas o eliminarlas. A continuación, se presentan algunos lineamientos que son útiles para brindar orientación al analizar la calidad de las iniciativas de educación financiera:

- **Iniciativas enfocadas en la persona:** conforme a su momento de vida, su pertenencia étnica, su situación actual, entre otras cosas.
- **Gratuitas e imparciales:** las iniciativas de educación financiera deben ser un mecanismo para contribuir al bienestar social y financiero de las personas; por lo tanto, no deben estar vinculadas a prácticas comerciales ni incitar al consumo irresponsable e innecesario.
- **Metodologías innovadoras:** las iniciativas de educación financiera enmarcadas en métodos como la economía del comportamiento o los momentos de aprendizaje ayudarán a generar mejores y más duraderos resultados.
- **Sobre la base de un modelo de competencias financieras:** esto propicia que en las propias iniciativas de educación financiera se establezca la base de los estándares deseados de desempeño, en los que se especificará el nivel requerido de conocimiento, habilidades y actitudes.

A través de la ENEF, se pondrán a disposición información, modelos, herramientas y metodologías que tracen la ruta para lograr un mayor aprovechamiento de las iniciativas de

educación financiera. Para profundizar en este orden de ideas, en seguida se presenta una breve explicación de un modelo basado en competencias, el cual ha sido el más conocido y utilizado durante los últimos años.

En resumen, una competencia está constituida por:

- **Conocimientos:** comprensión adquirida a través del aprendizaje
- **Habilidades:** capacidad que se adquiere a través de la práctica
- **Actitudes:** características inherentes y rasgos personales que tiene el individuo
- **Desempeño:** la demostración observable de alguna competencia

Las competencias describen una condición deseada, esto es, el conocimiento, las habilidades y las actitudes que se requieren.



Ilustración 5. Modelo por competencias

Las competencias también:

- **Enfocan la conducta a ser cambiada en la persona en situación de aprendizaje.**

- Guían la selección del contenido, la instrucción y la evaluación.
- Identifican específicamente qué debe ser aprendido.
- Informan qué debe ser aprendido exactamente.

Para aplicar este modelo de competencias que parte de la persona, se retomarán en primer lugar las experiencias individuales o colectivas, a fin de detonar conocimientos e identificar expectativas que sean la base para transitar hacia el desarrollo de nuevas habilidades. Más adelante, se generará un entendimiento sobre la realización personal, familiar o empresarial, el cual se vinculará a la actitud necesaria.

Como soporte y estrategia complementaria, se sistematizarán las competencias financieras para personas adultas determinadas por la OECD/INFE (ver Ilustración 6), MYPES y jóvenes (en el caso de la infancia se elegirán otros marcos de referencia reconocidos a nivel mundial), con el propósito de enmarcarlas y vincularlas a los principales objetivos que busca la ENEF.

De esa manera, tanto las instituciones que actualmente tienen iniciativas de educación financiera vigentes como aquellas que apenas iniciarán este camino podrán determinar el alcance de la competencia versus el resultado esperado.

Por último, se continuará construyendo la investigación de iniciativas de educación financiera, y se promoverá que las organizaciones registren su programa, con el objetivo de identificarlo, explorar sus efectos y monitorear sus avances y resultados. Se espera que, a mediano plazo, el alcance y la calidad de las iniciativas de educación financiera aumenten y, así, sea posible que los esfuerzos a nivel nacional sean reconocidos por su aporte y el beneficio que generan en el país.



Ilustración 6. Estructura general del marco de competencias básicas para personas adultas.

4.6.3 Articulación de actores claves

Dado que la educación financiera se determina como una habilidad para la vida, avanzar hacia la creación de capacidades financieras en la población salvadoreña se visualiza a mediano

plazo como una responsabilidad de todas las personas. Una población empoderada financieramente es un ganar-ganar para el país, el sector privado, el sistema, en suma: para todos y todas. La articulación entre actores propicia que cada uno contribuya desde el rol que desempeña, ya que la educación financiera se enmarca en la vida cotidiana, a partir de la toma de decisiones para el manejo y la gestión de los recursos.

Previo al diseño de la ENEF se pusieron en marcha dos acciones principales, en las que se vinculó a diversos actores claves. Éstas fueron: la Investigación de Iniciativas de Educación Financiera y un conversatorio para informar sobre los avances en la conceptualización de la ENEF. Ambas dieron lugar a que varios actores claves manifestaran su interés por participar activamente en la implementación de la ENEF.

A través de la ENEF se generarán alianzas estratégicas para potencializar sus objetivos y, en consecuencia, reducir las brechas prevalecientes en ciertos departamentos y segmentos no atendidos. Se espera que con dicha articulación puedan mejorarse la coordinación y la comunicación entre los actores involucrados, con el fin de optimizar el tiempo y los recursos.

El Decreto Ejecutivo No. 28, del 18 de octubre de 2019, determina que:

En el caso que así lo requiera la naturaleza de los asuntos a tratar, podrán ser invitados a participar en las sesiones del Consejo Nacional, con voz pero sin voto, representantes de entidades, instituciones, organizaciones o gremiales, públicas o privadas; con el objetivo de generar procesos de diálogo, fijación de metas y establecimiento de compromisos en la implementación de la Política Nacional de Inclusión Financiera, la Estrategia Nacional de Educación Financiera y en otras medidas o acciones que a estas materias se refiera.

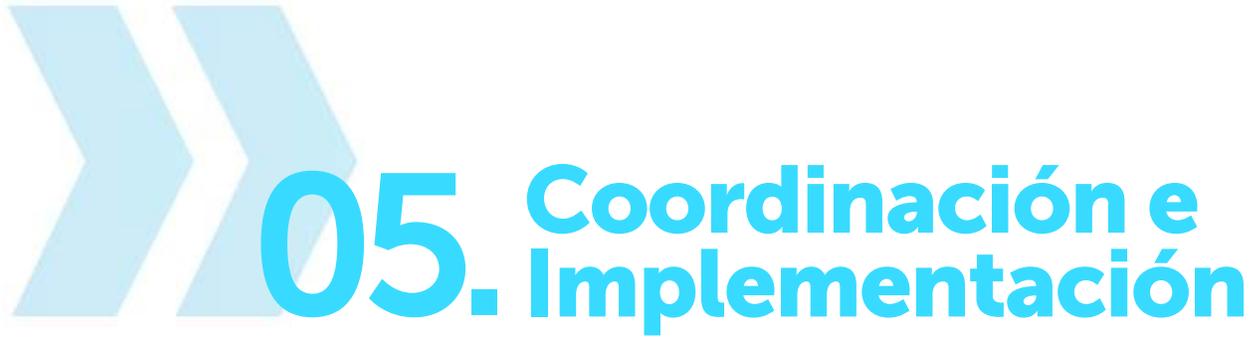
Lo anterior permitirá la coordinación de los actores públicos y privados; así como asociaciones y fundaciones sin fines de lucro, gremiales o aquellos colectivos que realicen actividades relacionadas con la educación e inclusión financiera en el país, para intercambiar información, conocer las necesidades del sector privado y convocarlas para acompañar el desarrollo de una agenda común en materia de inclusión y educación financiera. (Decreto Ejecutivo No. 28, 18 de octubre de 2019, p. 5)

A partir de la publicación de la ENEF, se pondrán en marcha, estrategias de comunicación e información para dar a conocer de qué manera se puede concretar la articulación de actores, con el objetivo de coordinar los esfuerzos que desemboquen en el desarrollo de capacidades financieras en la población.



Coordinación e Implementación

05



05. Coordinación e Implementación

5.1 Consejo Nacional de Inclusión y Educación Financiera

Como se mencionó en el apartado 3.2.1, el Consejo Nacional de Inclusión y Educación Financiera (CNIEF) constituido tras la publicación del Decreto Ejecutivo No. 28 del 18 de octubre de 2019. En el Decreto se determina que, derivada de la PNIF, se diseñará e implementará una Estrategia Nacional de Educación Financiera que “permita priorizar las principales acciones y esfuerzos que contribuyan a mejorar las capacidades financieras de la población” (p. 3).

Algunas de las funciones del CNIEF en materia de educación financiera son:

- Presentar la ENEF al Presidente de la República para su aprobación.
- Aprobar el plan de acción que será desarrollado por la ENEF.
- Dar seguimiento a aquellas iniciativas, lineamientos y actividades que tengan relación con la educación financiera, así como monitorear su implementación.

- Aprobar el plan de comunicación o de acciones de difusión de los logros alcanzados a través de la ENEF.
- Suscribir convenios con instituciones del Órgano Ejecutivo e Instituciones Autónomas, con el objetivo de unificar esfuerzos institucionales.

El CNIEF estará conformado por un grupo de apoyo para temas de inclusión financiera y otro para la educación financiera. A su vez, cada grupo tendrá a su cargo subgrupos de trabajo, cuyas funciones se enfocarán en la elaboración de propuestas y recomendaciones técnicas sobre asuntos específicos en materia de inclusión y educación financiera.

5.2 Grupo de Apoyo en Temas de Educación Financiera

El Grupo de Apoyo en Temas de Educación Financiera (GATEF) será coordinado por el BCR de El Salvador y será el responsable de diseñar las propuestas y monitorear la implementación de las decisiones relativas a la ENEF que aprueba el CNIEF.

El GATEF estará integrado por un miembro responsable titular y un suplente de cada una de las entidades que conforman el CNIEF y coordinará, supervisará y velará por la implementación de la ENEF. Así, se han definido subgrupos de trabajo que tendrán la responsabilidad directa de elaborar

propuestas y recomendaciones técnicas para dar atención a los segmentos determinados.

A continuación, se presenta la estructura de coordinación de la ENEF:



Ilustración 7. Estructura de coordinación de la ENEF

Adicionalmente, existirá una colaboración estrecha con otras instituciones de gobierno y actores privados que tengan afinidad con los segmentos que se han priorizado en la ENEF.

Se crearán lineamientos para facilitar la coordinación entre los diferentes miembros de los grupos de trabajo.



**»» Monitoreo
y Evaluación**

06



06. Monitoreo y evaluación

Es fundamental que la ENEF cuente con un mecanismo de monitoreo y evaluación, con el propósito de medir el avance de las acciones determinadas y tomar decisiones oportunas en cuanto a las posibles dificultades que pongan en riesgo el cumplimiento de sus objetivos. El GATEF se encargará de dar seguimiento a las estrategias pactadas en esta área, y en el “Plan de Acción de la ENEF” se establecen las entidades líderes que estarán a cargo de ejecutarlas.

La ENEF requiere ser monitoreada y evaluada desde dos horizontes. El primero es a nivel estratégico, y va encaminado a visibilizar el progreso e impacto general a nivel país. A este respecto, ya existe un mecanismo formal de recopilación de información, a saber, la Encuesta Nacional de Capacidades Financieras, efectuada en 2016 y gracias a la cual El Salvador cuenta con un indicador nacional de educación financiera, que será la línea base y el punto de partida para los avances posteriores. Además, otros mecanismos pueden ser utilizados como complemento para obtener información a nivel país: la Encuesta Nacional de Acceso a los Servicios Financieros y el Perfil de la Persona Consumidora.

Debido a que se trata de levantar información a nivel nacional, dichos mecanismos requieren una cantidad elevada de recursos. Es de suma importancia que estos recursos económicos sean asignados para continuar implementando los mecanismos en cuestión. En este sentido, se planea aplicarlos por lo menos cada cinco años.

El segundo horizonte es a nivel de ejecución, es decir, se orienta a asegurar que se cumpla el plan de acción establecido y a vincular a los actores claves para que las iniciativas ejecutadas de educación financiera contribuyan a las estrategias y líneas establecidas. En este nivel también se recopilan las mejores prácticas, experiencias y lecciones aprendidas. En la actualidad, se cuenta con la Investigación de Iniciativas de Educación Financiera y se buscarán otros mecanismos viables para la recopilación de datos unificados.

Acorde con lo mencionado anteriormente y dado que la ENEF se deriva en cierta medida de la PNIF, se buscará dentro de lo posible coordinar acciones que permitan desarrollar, complementar y potencializar la información recabada. Ahora bien, considerando los elementos determinados en la PNIF para dicho

componente: a) infraestructura de datos, b) marco de resultados, c) sistema de monitoreo del plan de acción y d) evaluaciones sobre la eficiencia, efectividad e impacto, se indagará la posibilidad de encontrar una alineación entre el GATIF y el GATEF, con el objetivo de compartir parte de la estructura de monitoreo y evaluación, ya que por lo general son esquemas costosos que podrían optimizarse.

6.1 Infraestructura de datos

Una de las primeras estrategias a realizar es estandarizar y desarrollar el mecanismo para que todos los actores involucrados tengan la posibilidad de compartir sus avances y resultados. Un paso básico en un primer momento es desagregar los datos por sexo. Conforme se presenten algunos avances, se incorporarán nuevas variables de clasificación.

La recopilación de datos debe estar pensada para recabar y concentrar información desde lo particular y demostrar avances a nivel global. En la medida de lo posible, se buscará que la conformación de la información se realice con datos cuantitativos y cualitativos, así como aprovechando el uso de los canales digitales y la tecnología.

Cabe mencionar que las estrategias deben ser transparentadas y comunicadas adecuadamente a todos los actores involucrados, pues la suma del esfuerzo de todos y todas conducirá a identificar los avances logrados en el país.

6.2 Indicadores

A fin de tener una línea base general, los indicadores y las metas se determinaron en función de los resultados de las distintas encuestas nacionales referidas a lo largo de este documento y de la Investigación de Iniciativas de Educación Financiera. Sin embargo, los indicadores también responden a las estrategias y líneas de acción que se implementarán en los próximos años.

Los indicadores están organizados en consonancia con la estructura de la ENEF, de modo que es relativamente simple identificar lo que se estará midiendo en cada componente. Además, se incorporaron algunos indicadores de la PNIF que tienen cierta vinculación con las actividades de la ENEF. Se espera que, conforme existan avances y resultados positivos, se presenten más oportunidades para proporcionar los recursos y mecanismos necesarios que posibiliten una medición más integral.



Plan de Acción

07



07. Plan de acción

El plan de acción es el mecanismo que permitirá monitorear y dar seguimiento a la ENEF. Dicho plan está estructurado por estrategias de posicionamiento, de monitoreo y evaluación y de temas transversales. Aunado a esto, dentro del plan de acción se contemplan estrategias para cada uno de los segmentos: Comunidad Educativa, Personas emprendedoras y empresarias de la MYPE, Población Asalariada, Población en situación de vulnerabilidad y población migrante. Dentro de cada estrategia se han planteado líneas de acción y los mecanismos de evidencia que comprobarán su cumplimiento. Para cada una de ellas se han identificado entidades responsables y se ha trazado un plazo

de ejecución de cinco años, con planes de acción anuales.

Algunas veces, las estrategias del plan serán implementadas de manera individual y otras, en conjunto, puesto que la entidad líder es la responsable de ejecutar adecuadamente lo establecido para cada segmento priorizado, en tanto que hay acciones complementarias que requieren una toma consensuada de decisiones.

El BCR es el responsable de monitorear y dar seguimiento trimestral a la ejecución del plan de acción anual del GATEF y presentarlo al CNIEF que evaluará los resultados y aprobará los planes de acción anuales.



Bibliografía

08



08. Bibliografía

Lista de referencias

AEF (2017) Estrategia Nacional de Educação Financeira. Recuperado de <https://www.vidaedinheiro.gov.br/es/>

AEF (s.f.) AEF-Brasil. Recuperado de: <https://www.aefbrasil.org.br/en/>

Banco Central de Reserva de El Salvador y Sparkassenstiftung für internationale Kooperation (2018). Investigación de Iniciativas de Educación Financiera en El Salvador.

Banco Mundial (2018a). The Global Findex Database 2017. Base de datos disponible en <https://globalfindex.worldbank.org/node>

Banco Mundial (2018b). The Little Data Book on Financial Inclusion 2018. Recuperado de <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/29654>

Banco Mundial (2018c) "Trabajadores personas asalariadas (empleados), total (% del empleo total)". Recuperado de <https://datos.bancomundial.org/indicador/SL.EMP.WORK.ZS?view=chart>

Banco Mundial (2019) "El Salvador: panorama general". Recuperado de <https://www.bancomundial.org/es/country/elsalvador/overview>

BCR (2018). "Encuesta Nacional de Acceso a Servicios Financieros en El Salvador 2016. Reporte de los Resultados". Recuperado de <https://www.bcr.gob.sv/bcrsite/uploaded/content/category/983098167.pdf>

BCR (2021). "Informe gráfico de remesas familiares enero-noviembre 2021". Recuperado de <https://www.bcr.gob.sv/documental/Inicio/vista/742cd0939855d6ec7f0adef3aa767abb.pdf>

Bertelsmann Stiftung, Sustainable Development Solutions Network y Cambridge University Press (2021). Sustainable Development Report 2021. The Decade of Action for the Sustainable Development Goals, Includes the SDG Index and Dashboards. Recuperado de <https://s3.amazonaws.com/sustainabledevelopment.report/2021/2021-sustainable-development-report.pdf>

CAF (22 de octubre de 2013). "Brasil lidera estrategia en educación financiera". Recuperado de <https://www.caf.com/es/actualidad/noticias/2013/10/brasil-lidera-estrategia-en-educacion-financiera/>

CEPAL (2011) Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. El salto de la autonomía de los márgenes al centro. Informe 2011, Documentos de Proyecto, N° 436. Recuperado de: <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/3931/1/S2011102.pdf>

Chand, S. (2016) "Denarau Action Plan and the rise of gender finance". Recuperado de <https://www.afi-global.org/blog/2016/12/denarau-action-plan-and-rise-gender-finance>

Cisneros, I. (2016). "Resultados de la Encuesta Nacional de Capacidades Financieras. Indicador de Educación Financiera en El Salvador". BCR/AFI. Recuperado de: <https://www.bcr.gob.sv/bcrsite/uploaded/content/category/667663687.pdf>

CONAMYPE (2018). "Encuesta Nacional de la Micro y Pequeña Empresa 2017". Recuperado de: <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/conamype/documents/270259/download>

Datosmacro.com (s.f.) "El Salvador - Emigrantes totales". Recuperado de <https://datosmacro.expansion.com/demografia/migracion/emigracion/el-salvador>

Decreto Ejecutivo No. 28 (18 de octubre de 2019). Diario oficial, Tomo no. 425, número 196. Documento digital.

Defensoría del Consumidor (2017). Perfil de la Persona Consumidora. Recuperado de <https://defensoria.gob.sv/wp-content/uploads/2015/04/PERFIL-DEL-CONSUMIDOR.pdf>

Defensoría del Consumidor (28 de noviembre de 2018). "Sistema Nacional de Protección al Consumidor activó Observatorio de Tarjetas de Crédito para informar y proteger economía de consumidores". Recuperado de: <https://www.defensoria.gob.sv/sistema-nacional-de-proteccion-al-consumidor-activo-observatorio-de-tarjetas-de-credito-para-informar-y-proteger-economia-de-consumidores/>

García, N., Grifoni, A., López, J.C. y Mejía, D.M. (2013) La educación financiera en América Latina y el Caribe. Situación actual y perspectivas. CAF, 96 pp. Recuperado de https://www.oecd.org/daf/fin/financial-education/OECD_CAF_Financial_Education_Latin_AmericaES.pdf

ISDEMU (2016) Plan Nacional de Igualdad 2016 - 2020. Recuperado de https://www.isdemu.gob.sv/phocadownload/2017/RIS_documentos2017/Plan_Nacional_de_Igualdad_2016-2020.pdf

Ley de Protección al Consumidor (2020). Gobierno de El Salvador y Defensoría del Consumidor. Recuperado de: <https://www.defensoria.gob.sv/wp-content/uploads/2019/05/LPC.pdf>

Ley para facilitar la inclusión financiera: innovación a través del dinero electrónico y depósitos en cuentas de ahorro con requisitos simplificados (13 de agosto de 2015). Banco Central de Reserva, El Salvador.

Linares, V. (21 de septiembre de 2018). "Defensoría fortalece Ley del consumidor". En El Diario de Hoy. Recuperado de <http://www.eldiariodehoy.com/negocios/93471/defensoria-fortalece-ley-del-consumidor/>

Maldonado, R. (2016). Migración internacional, remesas e inclusión financiera: el caso de El Salvador. México: CEMLA/FOMIN. Recuperado de: <http://www.cemla.org/PDF/remesaseinclusion/remesas-if-ElSalvador.pdf>

Ministerio de Economía/DIGESTYC (2020) Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2019. Formato digital.

Ministerios al Rescate (2010) "Proyecto Educativo de la Escuela de Hoy". Recuperado de <https://sites.google.com/site/escueladehoy/para-el-maestro-cubano/2---una-pedagogia-centrada-en-el-alumno>

Naciones Unidas (s.f.) "Objetivos y metas de desarrollo sostenible" <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>

OCDE (2012) OECD/INFE High-Level Principles on National Strategies for Financial Education. OECD, 20 pp. Recuperado de <https://www.oecd.org/finance/financial-education/OECD-INFE-Principles-National-Strategies-Financial-Education.pdf>

OCDE (2013) OECD/INFE Policy Guidance on Addressing Women's and Girls' Needs for Financial Awareness and Education. Recuperado de: <https://www.oecd.org/daf/fin/financial-education/G20-Women-Girls-Fin-Ed-Policy-Guidance-2013.pdf>

OCDE (2015) National Strategies for Financial Education. OECD/INFE Handbook. OECD, 156 pp.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2018). Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2018 ¡SOY JOVEN! ¿Y ahora qué? Recuperado de: http://www.sv.undp.org/content/dam/el_salvador/docs/IDHES%202018%20WEB.pdf

SETEPLAN (2019). Informe El Salvador 2019. Objetivos de Desarrollo Sustentable. Recuperado de http://www.odselsalvador.gob.sv/wp-content/uploads/2019/05/Informe_ODS-1.pdf

Superintendencia del Sistema Financiero (2018). "Resumen estadístico previsional diciembre 2018". Recuperado de: <https://ssf.gob.sv/informe-estadistico-previsional/>

